

**DEBIDO A LA SITUACIÓN DE MI PAÍS BUSCO UN TRABAJO LEGAL EN EL
EXTERIOR**

Soy una joven Colombiana, vivo en la ciudad de Bogotá, tengo estudios en Ingeniería Forestal, soy madre soltera, me gusta acompañar a los niños, tengo experiencia. Busco trabajo serio como niñera u otro similar a mis conocimientos. Me caracterizo por ser responsable en mis deberes, trabajadora y honesta. Gracias por la pronta comunicación y colaboración que me puedan prestar.

ANÁLISIS DEL PAPEL DEL ESTADO COLOMBIANO EN EL MARCO DEL
DISCURSO DE LA TRATA DE MUJERES Y SU RELACIÓN CON LA
EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA PROSTITUCIÓN FEMENINA

VIOLETA

A mis padres, a Danny y a Vanessa, por su incondicional y persistente apoyo;
a mis amig@s; especialmente Adry, Diana y Lucy,
por su ayuda y sus palabras de aliento;
a Luisa, por el ánimo que me brindó para continuar,
y por compartir conmigo su admirable conocimiento y sabiduría;
a Sulma, por su grandiosa colaboración
y por permitirme conocer su vida y familia;
a tod@s aquell@s que confiaron en mi trabajo;
y, a mi abuelita por su eterna compañía.

*Ser mujer de una forma reflexiva
es el aquí,
en el allá,
en el ayer
y en el ahora
es adquirir sensibilidad,
elementos de análisis y confrontación;
es hacer más liviano y corto el camino de la búsqueda,
es procurar en la interrelación con los hombres
y con las otras mujeres,
una identidad propia,
un mejor diálogo entre géneros
y un mayor entendimiento de nuestra realidad femenina*

Ofelia Restrepo Vélez. 2006,
Mujeres Colombianas en España,
Historia, Inmigración y Refugio, pp. 17

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
LA TRATA DE PERSONAS: UN FENÓMENO GLOBAL	2
MÁS ALLA DEL ESTIGMA DE PUTA	3
ESQUEMA Y FINALIDAD DE LA MONOGRAFÍA	5
1.LA TRATA DE MUJERES: ¿ERRÓNEAS CONCEPCIONES?	7
1.1 CUESTIÓN DE GÉNERO	8
1.2 LA TRATA DE MUJERES	11
1.3 LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LA PROSTITUCIÓN	16
1.4 REFLEXIONES	20
2.COLOMBIA: PAÍS PRODUCTOR DE VÍCTIMAS DE TRATA	21
2.1 ESTEREOTIPOS DE MUJER Y FORMAS DE TRATA INTERNA	21
2.1.1 Situación de la mujer colombiana	25

2.1.2	Las mujeres y el conflicto armado colombiano	27
2.2	TRATA EXTERNA DE MUJERES	30
3.	EL ESTADO COLOMBIANO: SILENCIOSO Y COMPLICE FRENTE A LA TRATA DE MUJERES	34
3.1	ESTÁNDARES INTERNACIONALES ADOPTADOS EN LA LEGISLACION COLOMBIANA	34
3.2	¿ QUÉ HACE EL ESTADO COLOMBIANO PARA PREVENIR LA TRATA DE MUJERES?	37
4.	CONCLUSIONES	41
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

LISTA DE CUADROS Y GRÁFICAS

	Pág.
Cuadro 1. Usos y motivos de la trata interna en Colombia	22
Gráfica 1. Estado civil víctimas de trata	23
Gráfica 2. Regiones de origen de las víctimas de trata.	25
Cuadro 2. Denuncias en el país de destino	39

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Formato de la encuesta. Percepción de mujeres colombianas sobre la trata de mujeres, la explotación sexual y la prostitución femenina.

Anexo 2. Resumen de registro de la encuesta. Resultados sobre la percepción de las mujeres colombianas frente a la trata, la explotación sexual y la prostitución femenina.

Anexo 3. Gráfica. Estereotipo de una mujer colombiana víctima de trata.

Anexo 4. Entrevista a una prostituta colombiana.

SIGLAS

ACNUR:	Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados
ACDH:	Alto Comisionado para los Derechos Humanos
CEDAW:	Convention on the Elimination of all forms of Discrimination against woman Convención sobre la Discriminación de todas las formas de discriminación Contra la Mujer
CIA:	Central Intelligence Agency Agencia de Inteligencia Central
CIPD:	Centro para la Prevención Internacional del Delito
DANE:	Departamento Nacional de Estadística
DAS:	Departamento Administrativo de Seguridad
GAATW:	The Global Alliance Against Traffic in Women Alianza Global contra la trata de personas
INTERPOL:	International Criminal Police Organization Organización Criminal Internacional de Policía
OI:	Organización Internacional
OIM:	Organización Internacional para las Migraciones
ONG:	Organización No Gubernamental
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
TGP:	Tasa Global de Participación
TO:	Tasa de Ocupación

INTRODUCCIÓN

*La liberalización de las mujeres se halla ligada
a la liberalización de las prostitutas ya que,
mientras eso no suceda
cualquier mujer puede ser llamada **puta**
según la convivencia del orden patriarcal*

Gail Pheterson (1989: 12)

El presente trabajo, surge de diversos cuestionamientos críticos sobre el por qué las mujeres son la mayoría de las víctimas de la trata de personas, el motivo por el cuál se habla de prostitución al referirse a la trata de mujeres, y el hecho de ser Colombia un preponderante país de origen de las víctimas de este delito.

La justificación inicial para realizar este estudio, fue la creciente necesidad de más y mejores investigaciones sobre el tema de trata y explotación sexual femenina para el caso colombiano, en consecuencia, surgió la motivación como mujer, colombiana y estudiante a explicar este fenómeno desde un enfoque feminista.¹

Para lograr los objetivos de estudio entre los que están; el análisis de la trata de mujeres como fenómeno global desde las diversas formas de explotación femenina, el examen de la vulnerabilidad de las mujeres colombianas a ser objeto de trata y comprobar la exclusión a la que son sometidas en razón del género las prostitutas y las mujeres en agendas nacionales e internacionales por intereses tanto nacionales como transnacionales. Recurrí a un método cualitativo, a través de entrevistas personales a 80 mujeres, testimonios orales, entrevista a una prostituta, análisis de historias de vida y fuentes de otras investigaciones sobre trata de personas. Así inferí, que el tema de trata de personas va más allá de la cotidiana relación con la prostitución hacia el Japón de jóvenes colombianas ilusionadas con buscar un porvenir mejor como se infiere de los discursos hegemónicos y lugares comunes sobre el tema.

¹ Feminismo: Teoría que invoca una crítica a la desigualdad entre mujeres y hombres, proclama la promoción de los derechos e intereses de la mujer, cuestiona la relación la organización, dirección y expresión de la sexualidad como fundamento organizativo de la sociedad en dos sexos: mujeres y hombres presente en la totalidad de las relaciones sociales, como factor determinante del poder social, político y económico. En este sentido, la sexualidad es el proceso social por el que se crean, organiza, expresan y dirigen las relaciones sociales de género, de seres sociales a los que llamamos mujeres y hombres. Ver Mackinnon, Catherine. *Derecho y pornografía*, p. 23-42

En esta medida, se pretende señalar que las mujeres son víctimas de discriminación cuando procuran incursionar en otros espacios, frente a labores domésticas atribuidas socialmente por el hecho de ser mujeres. Por lo tanto, son discriminadas y excluidas en razón de su género, de toda posibilidad de adquirir roles de poder. En este sentido, surge la prostitución como una opción, que no la enaltece puesto que cosifica y manipula su cuerpo.

LA TRATA DE PERSONAS: UN FENÓMENO GLOBAL

La trata de mujeres, hombres y niños² es un tema internacional, se refiere generalmente a su transporte a través y fuera de las fronteras de un país, con el objetivo de explotarlos, bajo condiciones de fuerza o de engaño.

Para la Organización de las Naciones Unidas, (ONU) el comercio de seres humanos es la tercera actividad ilegal más lucrativa del mundo, genera ganancias cercanas a los 12 billones de dólares al año (las dos primeras son el tráfico de armas y de drogas). Las estimaciones señalan que en esta década la trata de personas va a ocupar el primer lugar en la escala del crimen organizado por las altísimas ganancias del negocio. Los traficantes ganan aproximadamente entre 4.000 y 50.000 dólares de acuerdo con el lugar de origen de la víctima y el lugar de destino.³

Sin duda, existen redes internacionales de tratantes que engañan a las mujeres con promesas de falsos matrimonios, o de trabajos atractivos en países extranjeros. Sin embargo, la emigración por decisión o por fuerza está vinculada con la pobreza, la violación de los derechos humanos en todas las regiones del mundo.

Existe una relación entre la pobreza y la dependencia femenina; el número de mujeres que emigran está en aumento, casi la mitad de los migrantes de todo el mundo son mujeres, en este sentido, a pesar de la participación de las mujeres como fuerza laboral, las políticas de inmigración asumen que los migrantes son hombres y las mujeres dependientes, distorsión que conduce a la discriminación contra las mujeres en el trabajo. Según la base de datos sobre la trata de seres humanos a nivel mundial del CPID, en el 85% de los casos de trata de seres humanos las víctimas son mujeres o niñas.⁴

² @: Postura feminista que intenta incluir a hombres y mujeres en el lenguaje.

³ Ver Organización de Naciones Unidas, “Ganancias de la Trata de Personas”.

⁴Comparar Organización de las Naciones Unidas, “Datos sobre la trata de seres humanos a nivel mundial del CPID”.

Cabe mencionar, que históricamente, la trata de mujeres se definía como el comercio de mujeres con fines de prostitución. Sin embargo, hoy existen nuevos fines de la trata de mujeres que buscan esclavizarla, manipularla y cosificarla.

La causa principal de la trata es la incapacidad de las estructuras económicas, políticas y comerciales para proporcionar oportunidades iguales y justas de trabajo para las mujeres. La pobreza y el desempleo aumentan las oportunidades para la trata de mujeres, en consecuencia, aparecen nuevas formas de explotación sexual, a través de ofertas para trabajar en países desarrollados. El resultado; prácticas incompatibles con la igualdad, el respeto de los derechos humanos, la dignidad de las mujeres y las continuas situaciones de riesgo a sufrir violencia y malos tratos, en un sistema que la excluye por cuenta de estigmas a los cuales puede ser sometida, como lo es el estigma de **puta**.

MÁS ALLA DEL ESTIGMA DE PUTA

El estigma de **puta** constituye un instrumento de ataque contra las mujeres consideradas demasiado autónomas, “las que acusan públicamente a los hombres que las maltratan, lesbianas reconocidas, manifestantes a favor del aborto, mujeres que se oponen a regímenes dictatoriales, mujeres callejeras, que no llevan el velo, incluso cuyos pechos se consideran demasiado grandes, sospecha sobre viudas, esposas maltratadas, madres solteras, que viajan a sus casa solas, independientes que gozan de bienestar económico, víctimas de un maltrato de orden racista y que cruzan la línea del color.”⁵

Según Pheterson, “el prisma de la prostitución, esconde la política de empleo de los Estados que actúa a modo de puerta giratoria, reclutando a las personas pobres como mano de obra inmigrante barata y luego expulsándolas antes de que se le garantice o incluso se tome en consideración la posibilidad de residencia o la adquisición de un permiso de trabajo. Mientras el estigma de **puta** y las leyes contra la prostitución sigan siendo instrumentos de control sexista, que se ven reforzadas en forma racista y xenófoba para acomodarse a estrategias paralelas de represión como el control de migrantes, el estigma de **puta** seguirá siendo una herramienta de represión estatal para las democracias modernas ya que el sexismo resulta menos reprochable que el racismo y la xenofobia hoy en día.”⁶ Así, las mujeres que migran de los países pobres a los ricos pueden ser acusadas automáticamente de prostitutas, sea cual sea su actividad, como excusa para su expulsión, o como control de los métodos de entrada y sustento de esas mujeres y las personas con ellas relacionadas.

El prisma de la prostitución insiste en la lucha de las prostitutas dentro de un sistema dominado por el hombre. El estigma que recae sobre las prostitutas y la doble aceptación que tiene la palabra **puta** sirve

⁵ Ver Pheterson, Gail. *Nosotras las putas*, p. 17.

⁶ Ver Pheterson, Gail. *El prisma de la prostitución*, p. 38.

para describir “un acto deshonesto con un propósito innoble” y una definición “neutral” que designa a la trabajadora sexual, resalta la manera como el estigma divide a las mujeres entre buenas y malas, en un contexto social.⁷

En este sentido, las diferentes políticas y medidas contra la trata de mujeres, que supuestamente fueron elaboradas para eliminar la violencia contra ellas, reforzando la legislación ya existente contra el engaño, la coerción y el abuso de niñ@s, niegan la autonomía y los derechos contractuales a las mujeres; debido al estigma y a la errónea concepción que se tiene de la sujeta implicada. Además, en el caso de las prostitutas, niega el derecho a trabajar en un club, burdel, hotel o en cualquier lugar que fuese seguro y limpio, además, de tener derecho a trabajar con otr@s o a contratar asociad@s para su negocio, o no ejercer legalmente, asunto que las obliga a depender de organizaciones criminales que las “protegen” de quienes están encargados de aplicar la ley, abusando de ellas.

Así, el estigma de **puta** constituye un referente que estigmatiza a las mujeres que no se encuentran dentro de los “parámetros socialmente aceptados” por una sociedad moralizada, es decir la esfera doméstica y del hogar. De esta manera cualquier mujer, por razones de género es una potencial estigmatizada, aún como víctima de trata.

ESQUEMA Y FINALIDAD DE LA MONOGRAFÍA

A lo largo del trabajo, se intenta demostrar que si bien es cierto que las mujeres constituyen la mayoría de las víctimas de la trata de personas, este argumento no sólo se debe a la exclusión de la que son víctimas, a la falta de oportunidades que tienen como mujeres y a las erróneas concepciones sobre la trata femenina que tienen las instituciones que regulan y las sociedades en las que estas se desenvuelven.

La investigación propuesta se desarrolla en tres capítulos. Inicialmente, se analizarán los referentes conceptuales, y discusiones relevantes a la hora de abordar el tema de la trata de personas, especialmente en el discurso de la trata de mujeres, para lo cual se hace referencia a diver@s y autor@s especialistas en la temática de género y de trata de personas, con el fin de determinar los diferentes propósitos de la trata de mujeres, y el objetivo de exponer las erróneas concepciones al respecto, la desacertada relación con la explotación sexual como único fin de la trata y la equivocada relevancia prestada a la prostitución, que genera la atención del estigma, pero que no ilustra la totalidad de los casos que si bien es cierto es la más relevante, común y visible no es la única.

⁷ Comparar Pheterson. *El prisma de la prostitución*, p. 54.

A continuación, en el segundo capítulo se enuncia algunos motivos por los que Colombia es un país de origen de la trata de personas, y las mujeres son sus víctimas mayoritarias. Esto se hace a partir del estereotipo de la mujer víctima para asociarla con perfiles de mujeres colombianas que pueden responder a la caracterización teniendo en cuenta el estatus de su género en la Colombia actual. Se analizan variables como la exclusión en razón del género, las bajas condiciones económicas, las limitadas posibilidades para acceder a la educación, el conflicto armado y sus consecuencias.

En el tercer capítulo, se describe la adopción de estándares internacionales por el Estado colombiano para combatir la trata de personas, especialmente de las mujeres, los desarrollos en materia de legislación interna y el cumplimiento de sus compromisos mediante políticas y programas que buscan combatir la trata de mujeres, con el fin de evaluar la gestión estatal para combatir este delito que afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres. Y por último, se presentan las conclusiones generales pertinentes al trabajo de investigación.

1.LA TRATA DE MUJERES: ¿ERRÓNEAS CONCEPCIONES?

*No todas las mujeres víctimas de trata son putas,
ni todas las putas son víctimas de trata*

Sandra Cardozo

En este capítulo se desarrollan conceptos y discusiones relevantes a la hora de abordar el tema de la trata de personas especialmente en el discurso de la trata de mujeres. Inicialmente, se justificará el hecho de analizar la trata de personas bajo una perspectiva de género, como un delito que constituye alto riesgo para mujeres y niñas en razón de las desigualdades respecto al género masculino en una sociedad patriarcal.

A continuación, a partir de la definición del concepto de trata de personas como un fenómeno de grandes dimensiones y múltiples consecuencias, se hará referencia a los diferentes fines de la trata de mujeres, haciendo hincapié en la información existente sobre la prostitución, con el fin de mostrar la centralización que existe de los debates sobre la trata en el aspecto sexual. Aspectos que dejan de lado muchas otras manifestaciones criminales como por ejemplo el secuestro, la extorsión, las masacres o incluso el desplazamiento forzado. Por lo tanto, se recurrirá a divers@s autor@s que participan en debates académicos e ideológicos sobre el concepto de la trata de personas.

Finalmente, se concluirá que la explotación sexual y la prostitución, como uno de los puntos de atención de la trata de las mujeres, justifica de alguna forma aquellas erróneas concepciones, la desacertada relación con la explotación sexual como único fin de la trata, y la equivocada relevancia prestada a la prostitución.

1.1 CUESTIÓN DE GÉNERO

La subordinación femenina se debe a que de forma universal las mujeres se asocian simbólicamente con la naturaleza y los hombres con la cultura

Sherry Ortner (Dolors Comas D'Argemir, 1995: 22)

La noción de género hace referencia a las ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características “femeninas” y “masculinas” a cada sexo, a sus actividades y conductas, y a las esferas de la vida. Implica simbolizar culturalmente la diferencia anatómica de un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así, a través de la constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es “propio” de cada sexo.⁸

En el marco de la noción de género, se pretende que las mujeres desempeñen actividades relacionadas con la reproducción de la vida, la asistencia de personas y el cuidado del hogar las cuales no tienen visibilidad social ni reconocimiento expreso.⁹

En esta línea de análisis, Dolors Comas sugiere que el proceso de inserción de las mujeres al ámbito laboral las hace víctimas de opresión por los hombres debido a que “las actividades masculinas suelen considerarse más importantes que las femeninas; de ahí el predominio de los hombres sobre las mujeres (...)”.¹⁰ En este sentido, las desigualdades entre hombres y mujeres son explicadas porque a las mujeres se les vincula con la esfera doméstica y se les considera responsables del hogar por ser reproductoras y madres. “La casa y la vida familiar son percibidas como el mundo de las mujeres; la calle, las relaciones sociales, se entienden en cambio como un dominio masculino”.¹¹ De esta forma, el cumplimiento y la responsabilidad de las obligaciones domésticas son el principal argumento por el cual las mujeres son objeto de discriminación en el ámbito laboral, en el desarrollo de cualquier actividad y en el ejercicio de sus derechos, libertades y de su autodeterminación.

⁸ Ver Sau, Victoria. *Diccionario ideológico feminista II*, p.45.

⁹ Comparar Dolors Comas, D'Argemir. *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*, p.12.

¹⁰ Ver Dolors. *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*, p.47.

¹¹ Ver Dolors. *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*, p.47.

Por ello, para las mujeres todo trabajo o la actividad que realicen de manera remunerada puede ser un medio para obtener autonomía económica frente a las actividades atribuidas automáticamente en el hogar en su rol como amas de casa.

A pesar del aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, el trabajo aún no es visto como un rival frente a las actividades del hogar, por lo tanto, la mujer trabajadora se encuentra en una posición de desventaja ejerciendo trabajos poco calificados, rutinarios y mal retribuidos, además de su doble jornada al volver a casa a cuidar de sus hij@s y su familia.

La prostitución es entendida como la explotación sexual más estigmatizada moralmente, es la venta de servicios sexuales a cambio de dinero, bienes, servicios, u otra retribución por una/s prostituta/s conocida/s como trabajadora/s del sexo; sin embargo, también lo hacen travestis, hombres y niñ@s. Su ejercicio puede tener como consecuencia la explotación sexual por el crimen organizado y/o los proxenetas,¹² las enfermedades venéreas, la drogadicción, el abuso físico por los “clientes” y la falta o ausencia de pago, pero hoy en día es una creciente fuente de ingresos y recursos para las mujeres colombianas empobrecidas, discriminadas y para muchas que han comprendido que el sexo es un negocio.

Se cree, en palabras de Gail, que una madre heterosexual, casada nunca puede ser **puta**, y una **puta** es una no-esposa y no-madre.¹³ Lo anterior hace pensar que el trabajo o la realización de cualquier tipo de actividad remunerativa o no, constituye un elemento importante en la construcción de la identidad individual y un mecanismo para ser valorado socialmente, incluso ejerciendo la prostitución.

Cuando las mujeres realizan actividades como la prostitución son tachadas de inmorales, puesto que actúan fuera del estereotipo impuesto por la sociedad. Así las cosas, el estigma de **puta**, puede ser utilizado como instrumento de ataque contra cualquier mujer o grupo de mujeres particularmente que desafíe los derechos adquiridos del hombre. Frecuentemente, las mujeres no prostitutas luchan contra el estigma de **puta** mediante la resistencia inútil frente a las prostitutas: “Yo no soy **puta**”, ya que a la acusada no se le permite el privilegio de la autodefinición, y puesto que la etiqueta **puta** significa para las mujeres una renuncia a las libertades reservadas para los hombres.¹⁴ Sin embargo, respetando este enfrentamiento social y de género, el interés de este estudio es resaltar que estos estigmas también rigen legislaciones reglamentos, procedimientos y protocolos en los que el trabajo femenino sea este sexual o no es calificado de prostitución y por ende descalificado.

¹²Los proxenetas son captadores de mujeres víctimas potenciales, a través de estrategias amistosas o amorosas buscan convencerlas mediante astucia, engaño o inclusive fuerza física a ser prostitutas. Comparar Barry, Kathleen. *Esclavitud sexual de la mujer*, p. 100-101.

¹³ Comparar Pheterson. *El prisma de la prostitución*, p. 38.

¹⁴ Comparar Pheterson. *El prisma de la prostitución*, p. 17.

Por lo tanto, basados en la fragmentación de la población femenina entre “buenas” y “malas” se pretende que tanto la madre como la prostituta respondan a formas convencionales de la identidad femenina y relaciones de subordinación en una sociedad patriarcal, entendida como:

La forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, del marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos, de los viejos sobre los jóvenes, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de mitos y la religión que lo perpetuarían como única estructura posible.¹⁵

En ese sentido, la relación entre sexos cosifica a la mujer y manipula su cuerpo por cuenta de la transformación de la identidad femenina desde su ingreso a múltiples escenarios ajenos a la actividad extradoméstica, descalificándola cuando se gana la vida, inclusive si recurre al sexo para ello.

En definitiva, se puede afirmar que las mujeres son discriminadas en razón del género, y constituyen la mayoría de las víctimas de trata de personas debido a las condiciones económicas inferiores con respecto a los hombres, la falta de acceso a la educación, a la estructura laboral y las pocas oportunidades de empleo, a las que pueden acceder dentro del orden patriarcal pero sobre todo debido al prejuicio.¹⁶

1.2 LA TRATA DE MUJERES

La trata de personas no es un trabajo sweatshop (fábricas de explotación) en el que existe libertad para movilizarse y para cambiar de empleo, el pago no es justo y existen duras exigencias de resultados en precarias condiciones de trabajo. No significa únicamente migración, puesto que implica el desplazamiento de una persona de un país a otro, a través de medios legales o ilegales, con consentimiento o sin consentimiento del migrante -migración forzada-. La trata tampoco es el tráfico ilegal de migrantes en el que a una/s persona/s se le/s transporta bajo su consentimiento hacia otro país a través de medios ilegales.¹⁷

Por el contrario, la trata de personas es un proceso migratorio forzado que busca el comercio de seres humanos sin distinción de sexo, edad, raza, religión ni estatus social. Las más afectadas son las mujeres, usadas para realizar bajo la forma de esclavitud, como objeto transable y despreciable, trabajos forzados en condiciones de abusos con o sin pago. Como fenómeno, involucra el movimiento de una persona a través del engaño o la

¹⁵ Ver Sau. Diccionario ideológico feminista II, p.55-60.

¹⁶ Comparar Pearson, Elaine. *Manual de derechos humanos y trata de personas*, p. 57.

¹⁷ Ver Pearson. *Manual de derechos humanos y trata de personas*, p. 47.

coerción hacia una situación de trabajo forzado, servidumbre o prácticas esclavizantes. Se inicia desde el ámbito local mediante el traslado dentro y fuera del país y luego, en el destino final se es sometido a condiciones de explotación u otros fines ilícitos.¹⁸

La trata de mujeres es una manifestación de violencia, discriminación y desigualdad de género dirigida a las víctimas de trata que ante todo son seres humanos. Por tal motivo; la trata de mujeres debe ser analizada bajo una perspectiva de género no sólo porque afectan mayoritariamente a las mujeres, sino porque el feminizar a todo sujeto de trata, lo margina, discrimina y desecha. Significa reconocer que se hace parte de un sistema patriarcal que cosifica a la mujer, manipula su cuerpo y la estigmatiza bajo parámetros morales cuando se sale de la esfera doméstica.

En ese sentido, sus consecuencias son globales y universales puesto que son muchas las personas objeto de trata que migran voluntariamente, ignorando que se convierten en víctimas de trata o conscientes pero sin más opciones. Al respecto Kathleen Barry afirma:

Aunque cierto número de víctimas aceptan ciertos tipos de empleo en el extranjero, probablemente saben lo que se espera de ellas y ocasionalmente se dedican a la prostitución para complementar sus ingresos. Además existen mujeres ingenuas atraídas por las promesas que les hacen algunas agencias de empleo, organizaciones de giras artísticas entre otras, y que se encuentran en una situación en la que se ven forzados a prostituirse y llegan a pensar que es la única manera en que pueden ganarse la vida.¹⁹

Si bien, las primeras referencias que relacionan la trata con la prostitución datan de 1900 de los instrumentos de las Naciones Unidas, refiriéndose a la “trata de blancas” como migración voluntaria de mujeres blancas europeas como “concubinas” o prostitutas a países árabes y orientales, estos conceptos no describen la realidad y sin embargo informan leyes, protocolos y discursos hegemónicos sobre trata. Inicialmente el término buscaba distinguir esa práctica del comercio con esclavos negros del siglo XIX, sin embargo, supuso ser una lucha contra el tráfico internacional de mujeres blancas, a pesar de que el término incluía mujeres negras, cobrizas y amarillas.²⁰

La respuesta de la comunidad internacional se plasmó en el Convenio para Suprimir la Trata de Blancas de 1904, con el fin de frenar la movilización de mujeres para la prostitución, considerada una actividad “inmoral”. En el mismo sentido, en 1949, la Convención para la Supresión de la Trata de Personas y la Explotación Sexual afianzó la relación entre la trata de personas y la prostitución, omitiendo mencionar otros propósitos

¹⁸ Comparar Agudo Rodríguez, María Cristina y otros. *Tráfico de personas. Naufragio de Sueños*, p. 18-21.

¹⁹ Ver Barry. *Esclavitud sexual de la mujer*, p. 75.

²⁰ Comparar Barry. *Esclavitud sexual de la mujer*, p. 46.

de la trata. Este convenio asume una perspectiva de control del crimen para la prostitución, contribuyendo a la confusión y al trato indistinto entre la trata y la prostitución. Las consecuencias se hacen evidentes hoy en día cuando los gobiernos tienden a identificar la trata como la migración de indocumentad@s para la prostitución, su respuesta es la adopción de políticas de inmigración cada vez más restrictivas, selectivas y excluyentes para aparentemente combatir el “tráfico ilegal de personas.” Siendo que en realidad lo que logran es aumentar el riesgo de las víctimas, reforzando las políticas anti-migración existentes, sin considerar las causas que provocan la trata.²¹

Sólo hasta el año 2000, por medio del Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Suprimir y Castigar la Trata de Personas (especialmente en mujeres y niños), se complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional del año 2000. Aquí se reconoce la existencia de la prostitución voluntaria y la prostitución forzada, así como la existencia de otros tipos de explotación.²²

La Trata de Personas significará el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante amenazas o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, abducción, fraude, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona, con el propósito de explotación. La explotación deberá incluir como mínimo la explotación de la prostitución de otros u otras formas de explotación sexual, servidumbre o la extracción de órganos.²³

En ese sentido, la trata de personas, especialmente de las mujeres se convierte en un crimen de grandes dimensiones y múltiples causas y efectos, como la feminización de la migración, la discriminación por razón del género y el crecimiento de la industria del entretenimiento sexual, que provocan fenómenos variados como la esclavitud, la degradación del ser humano y la violación de sus derechos humanos en condición de objeto transable como hombre y como mujer. Además, se reconoce que la trata es utilizada por las redes del crimen organizado aprovechando las necesidades de las mujeres de cualquier estatus social a través de diversas modalidades de oferta que tras conocer a la persona objeto de trata, su entorno social y familiar, hace casi imposible el rechazo de la oferta. Al respecto Emma Goldman afirma:

Lo admitan o no nuestros reformadores, la inferioridad económica y social de las mujeres es responsable de la prostitución. La falta de oportunidades económicas es la fuente de enormes beneficios para los proxenetas.²⁴

Con base en los planteamientos de Elaine Pearson, “las víctimas de trata provienen generalmente de países en los que existen problemas económicos, ambientales o políticos, caracterizados por lo limitado

²¹ Comparar Pearson. *Manual de derechos humanos y trata de personas*, p. 32.

²² Comparar Gómez Díez Ofelia y Catalina Quintero Bueno. *Metamorfosis de la esclavitud. Manual jurídico sobre la trata de personas*, p. 68.

²³ Organización de Naciones Unidas, Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, suprimir y castigar la trata de personas, especialmente en mujeres y niños que complementa la convención contra la delincuencia organizada transnacional, art. 3

²⁴ Ver Barry. *Esclavitud sexual de la mujer*, p. 46.

que resulta el grado de educación, las oportunidades y opciones de empleo para las mujeres con el objetivo de trasladarse hacia países o regiones que mejorarían las condiciones de su vida actual.” En este sentido, las mujeres migrantes ven limitadas sus expectativas laborales al sector del entretenimiento como trabajadoras sexuales, trabajadoras en fábricas y el empleo doméstico.²⁵

En ese orden de ideas, Maria Cristina Agudo identifica en la literatura seis fines de la trata de mujeres entre los cuales se encuentran los relacionados con la explotación sexual, entre los cuales se encuentran la pornografía, la prostitución y el turismo sexual.²⁶ La explotación laboral, en actividades que no son muy visibles como la mendicidad, las ventas callejeras, el servicio doméstico, la agricultura, la pesca, la minería, la construcción, entre otras actividades productivas. Aquellos que implican el establecimiento de relaciones filiales, como el matrimonio servil que implica la realización de un matrimonio de una colombiana con un extranjero, quien aprovecha su situación de extranjera para abusar laboral y sexualmente de ella.²⁷ Los relacionados con el reclutamiento de una persona por un tiempo determinado, para la comisión de un delito específico.²⁸ La extracción de órganos. Y finalmente, el reclutamiento de personas, para hacer parte activa en el marco de un conflicto armado, como ocurre en el caso colombiano.²⁹

Considerando lo anterior, es pertinente considerar que la trata de mujeres es un fenómeno global desde las diversas formas de explotación femenina con el fin de aclarar que la explotación sexual es sólo uno de los efectos de la trata, y la prostitución es sólo una de sus manifestaciones. De esta forma, la relación existente entre trata, explotación sexual y prostitución del género femenino, que permite estigmatizar a las trabajadoras sexuales, debe ser desestimada, de acuerdo a mi opinión personal con el fin de suprimir la explotación sexual que es prostitución forzada, y por ende trata.

A pesar de la feminización del concepto de trata de personas, las víctimas de trata pueden ser hombres que buscan mejorar las condiciones económicas actuales, por ello esperanzados en encontrar nuevas oportunidades y mejorar su calidad de vida, aceptan propuestas atractivas que finalmente resultan ser producto de un engaño.

²⁵ Comparar Pearson. *Manual de derechos humanos y trata de personas*, p. 65.

²⁶ Comparar Agudo. *Tráfico de personas. Naufragio de Sueños.*, p. 23-26.

²⁷ Tráfico de personas para vínculos en una relación matrimonial de carácter servil en jóvenes y adultos, en niños y niñas, es una relación paternal en caos de adopciones irregulares. En la relación filial de matrimonio servil se presenta explotación sexual, reproductiva o doméstica. En adopciones, las víctimas pueden ser explotadas sexual o laboralmente y son separados de sus hogares mediante secuestro u ofrecimiento de dinero a los padres para trasladarlos a otro país para que finalmente sean adoptados por parejas de extranjeros sin ser condición necesaria que en el nuevo hogar se presente explotación sexual o laboral.

²⁸ Las víctimas son utilizadas por los traficantes para cometer o participar en delitos en los cuales está en riesgo su libertad e integridad física.

²⁹ Reclutamiento de personas para participar en grupos alzados en armas como informantes o como combatientes, en actividades productivas, en servicios domésticos o sexuales.

El caso de Juan Carlos, un joven universitario, evidencia claramente que el fenómeno de trata de personas no tiene distinción de sexo, edad, raza, religión ni estatus social.³⁰ Los referentes que utilizan los tratantes para buscar víctimas son los mismos que en las mujeres; es decir, jóvenes inconformes con su situación económica, atraídos por ofertas laborales que prometen solucionar sus problemas con poco esfuerzo y grandes ganancias. Sin embargo, sus ilusiones se derrumban al llegar al país de destino, debido a que las condiciones ofrecidas en el país de origen cambiaron y ahora como inmigrante ilegal debe someterse a su nuevo estatus, ser explotado laboralmente y ser víctima de trata. Los tratos inhumanos y degradantes a los cuales nadie y bajo ningún motivo debe ser víctima van de la mano con la situación en la que se encuentran. Tal vez se le puede atribuir al escaso reconocimiento del orden patriarcal, el hecho de que los hombres son víctimas de trata, engañados y sometidos a tratos inhumanos, como las mujeres están ausentes en la discusión sobre el tema.

Sin embargo, el hecho de que la mayoría de las víctimas de trata sean las mujeres no es producto de la casualidad ni mucho menos del azar. La feminización de este fenómeno se debe a que las mujeres son participes de las condiciones anteriormente mencionadas que las vuelve proclives a caer en las redes de trata. Deben asumir roles en un sistema que las excluye por cuenta de su género y no les permite acceder a la educación, pero las incluye como objetos sexuales, trabajadoras esclavizadas o esposas serviles. Las actividades que realizan son mal remuneradas o no remuneradas del todo y generalmente implican actividades que no representan el mando, reconocimiento o visibilidad del todo.

El caso de Shenaz, una mujer proveniente de Bangladesh, casada, madre de tres hij@s, evidencia la tendencia de las mujeres a ser las víctimas más comunes de este fenómeno. Ella representa el estereotipo de la mujer que asume el papel que la sociedad le deja; es decir, mujer casada, al cuidado de varios hij@s, pobre, desempleada, sin educación. Sin embargo, su esperanza es mejorar la situación de sus hij@s con respecto a la vida por ella; acepta realizar las mismas labores que cumple en su hogar y para su familia a cambio de un pago que resulta ser un incentivo para aceptar viajar a otro país.

Aparentemente y pese a ello, al llegar a su lugar de trabajo, lejos de su familia, costumbres e idioma, debe someterse sin reparos a las condiciones impuestas. En este caso, Shenaz es víctima de trata para la explotación en el servicio doméstico.

Lo anterior conduce a considerar que en el contexto de la trata de personas como un fenómeno de mayores dimensiones y múltiples consecuencias, existen diversas implicaciones a analizar. Sin embargo, se ahondará en la explotación sexual de la prostitución para justificar las erróneas concepciones en una sociedad moralizada sin dejar de reconocer la importancia y la injusticia de las otras formas de trata.

³⁰ Comparar Agudo. *Tráfico de personas. Naufragio de Sueños*, p. 23-26.

1.3 LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LA PROSTITUCIÓN

Para María Cristina Agudo, uno de los fines de la trata de personas es el relacionado con la explotación sexual que incluye la pornografía, la prostitución y las actividades relacionadas como el turismo sexual. Siendo los más visibles por una sociedad moralizante, se cree que son los más comunes debido a que se ejercen en lugares públicos en los que existe contacto de las víctimas con mayor número de personas como los clientes, los dueños de clubes etc. Sin embargo, su definición social como actividad privada facilita prácticas discriminatorias hacia l@s más afectad@s que son las mujeres y l@s niñ@s, expresiones autoderogatorias, aceptación de una moral que las excluye y rechazo de un sector social conservador e individualista ³¹

Por explotación sexual se entenderá en los términos de Pearson “la participación por parte de una persona en prostitución, servidumbre sexual, o en la producción de materiales pornográficos como resultado de haber sido sometida mediante el engaño, coerción, abducción, fuerza, abuso de autoridad, endeudamiento o fraude” Sus manifestaciones son las más visibles, por ello se cree que son los más frecuentes. ³²

En la encuesta realizada por esta autora, prueba que las mujeres perciben que la explotación sexual sólo se refiere a la explotación de la prostitución, 65 de las mujeres encuestadas así lo confirman. (Ver anexo No. 1 y 2 los detalles del cuestionario y resultados)

Es además, una actividad que estigmatiza al sexo como “inmoral” puesto que no tiene fines reproductivos, es aceptado como una profesión pero el dinero producto del trabajo es calificado como sucio, y es una forma de vida que permite la supervivencia de quienes la ejercen y de sus familias.

Asimismo, es una estrategia para acceder a recursos económicos debido a las escasas alternativas que poseen quienes la ejercen. Así lo ratifican 40 de las 80 mujeres encuestadas por la autora, que perciben las razones económicas, las fuerzas que contribuyen a dedicarse a la prostitución. Se entiende como un trabajo cualquiera en una sociedad capitalista y liberal, sin embargo, lo que impide que sea considerada como tal y a las prostitutas como trabajadoras son los prejuicios morales y el estigma de la prostitución.

Reconocer a la prostitución como un trabajo remunerado más, supondría que la prostituta tuviese derecho a tener beneficios y mejorar sus condiciones de vida como cualquier trabajadora, reducir los riesgos y la violencia a la que puedan estar expuestas. Así lo perciben 80 de las mujeres encuestadas que no reconocen la prostitución como un trabajo; 26 de ellas la ven como un medio de “buscarse la vida”, 23 como un negocio, 15 como la explotación de la prostituta, 9 como un estilo de vida, sólo 6 como un oficio o una profesión y las demás otras opciones.

En esta línea de análisis, la prostitución ha sido un tema de controversia y control. Desde las sociedades antiguas, el control del sistema sexual-económico lo han ejercido terceras partes para su propio beneficio social o material, reclutando mujeres y vendiéndolas, transportándolas u ofreciéndolas como regalo

³¹ Comparar Agudo. *Tráfico de personas. Naufragio de Sueños.*, p. 23-26.

³² Ver Pearson. *Manual de derechos humanos y trata de personas*, p.40.

a otros hombres. Durante siglos, políticos, reformadores y autoridades religiosas o médicas han debatido si la prostitución de mujeres debería ser legitimada, prohibida, tolerada, regulada o abolida, de tal forma, la prostituta se ha convertido en un símbolo de perturbación social, inmoralidad y enfermedad.³³

Con el fin de ejemplificar la explotación sexual, a continuación se describirá el caso de Mónica que constituye el estereotipo de mujer vulnerable a caer en las redes de trata. Su condición de vida, como no poseer ningún nivel de estudios, provenir de una zona rural, tener obligaciones económicas con su familia, estar desempleada y tener varios hijos que mantener, la hace una potencial víctima. Por lo tanto, al recibir una oferta de trabajo tentadora, por parte de una persona que se ha ganado su confianza, para realizar en otro país los mismos oficios que hace en su país de origen, pero recibiendo considerable sumas de dinero a cambio, hace que la oferta sea aceptada sin considerar que podría ser víctima de un engaño. La oferta aparece como una oportunidad que no se puede dejar pasar puesto que sería la solución a sus problemas económicos. Sin embargo, al llegar al país de destino sus condiciones cambian y debe ejercer la prostitución. Su condición de inmigrante ilegal la hace víctima de las más degradantes formas de violación de sus derechos como persona y como mujer. Por lo tanto, a pesar de existir consentimiento para viajar, su caso la hace víctima de trata hacia el fin más común que es la explotación sexual de la prostitución³⁴

A pesar de los esfuerzos por combatir este flagelo, “las diferentes políticas y medidas elaboradas para eliminar la violencia contra las mujeres, que buscan reforzar la legislación para evitar el engaño, la coerción y el abuso de los niños, niegan la autonomía y los derechos contractuales a las mujeres.” No reconocen el derecho a las prostitutas a trabajar en un lugar limpio y seguro. Define la prostitución como una actividad criminal, razón por la cual muchas prostitutas se ven obligadas a depender de hombres criminales o proxenetas, lo cual puede constituir una válvula de escape para iniciar la trata de mujeres con fines de prostitución.³⁵

Por lo tanto, la consecuencia de las erróneas concepciones se materializa en medidas que buscan erradicar la trata de mujeres asumiendo una posición abolicionista que percibe la prostitución como una manifestación de la esclavitud, que convierte al sexo en mercancía a través de acciones que violan los derechos humanos. En ese sentido, un acto forzado no refleja la libertad sexual de la mujer que se prostituye. No la supone como un trabajo porque implicaría legalizar la prostitución de la mujer, ratificar el poder del patriarcado sobre las mujeres, considerarla voluntaria cuando las mujeres carecen de acceso al poder para decidir, considerarla como inevitable cuando se reivindica que es evitable y que hay que abolirla.³⁶

Esta postura contra la trata de mujeres al no diferenciarla de la prostitución, articula el término explotación al de prostitución en una definición de trata de personas limitada y sesgada. Debido a que se

³³ Ver Pheterson. *Nosotras las putas*, p. 12.

³⁴ Comparar Agudo. *Tráfico de personas. Naufragio de Sueños.*, p. 67.

³⁵ Comparar Pheterson. *El prisma de la prostitución*, p. 60.

³⁶ Comparar Barry. *Esclavitud sexual de la mujer*, p. 144.

asume que la mayor parte de la trata tiene como objetivo la prostitución, se manifiesta como objetivo evitar que los traficantes utilicen el argumento que las mujeres no fueron obligadas, proponiendo que el consentimiento de las víctimas sea considerado como irrelevante y la incitación forme parte de los instrumentos utilizados por los explotadores en el proceso de trata y no solo las amenazas, la fuerza, la coacción, el engaño y el abuso de autoridad. La trata se convierte entonces en un problema de cultura, no en un abuso en contra de la mujer pobre y sin opciones.

En ese sentido, la estigmatización y criminalización estatal hacia las prostitutas que niega el asilo y apoya la presión de las mujeres con mecanismos sexistas y racistas de discriminación y exclusión no soluciona el problema ni lo combate. En lugar de garantizar derechos y protecciones reales, los gobiernos quebrantan el derecho a la igualdad democrática con medidas de supervisión y control nacionalizadas como “protección especial” para “personas vulnerables” y niega a las mujeres el status de sujetos capaces de asumir su autonomía y propia responsabilidad.³⁷

Más que reducir la vulnerabilidad de las prostitutas, los gobiernos están reforzando su aislamiento y dependencia de la protección criminal de los hombres separándolas legal y socialmente. Las leyes que buscan proteger a las mujeres, en realidad excluyen de forma efectiva a las mujeres estigmatizadas como prostitutas de la protección legal, al no distinguir entre decisión individual y coerción y culpando a las propias mujeres etiquetadas como prostitutas de la violencia ejercida contra ellas. No se puede expresar de forma más clara el nocivo efecto que estas medidas tienen en lo que se refiere a la trata de personas.

1.4 REFLEXIONES

La trata de mujeres es un tema comprendido erróneamente debido a que se relaciona el argumento del fenómeno con medidas moralizantes en contra de la prostitución, justificando violaciones a los derechos de las mujeres y mayor criminalización de la prostitución sin atacar sus causas y efectos sociales. Es un tema que evidencia la exclusión a la que son sometidas en razón del género las prostitutas y las mujeres en agendas nacionales y transnacionales. Es un fenómeno de carácter global que está adquiriendo mayor relevancia debido a la distorsión en su comprensión y a la asignación esperanzada de recursos y esfuerzos que no la limitan ni la combaten.

Por lo tanto, se sugiere que no todas las víctimas de trata ejercen la prostitución, que existe una diferencia entre explotación sexual y prostitución y que, debido a la relevancia prestada a la prostitución, quien la ejerce, es decir la prostituta es estigmatizada bajo parámetros morales. Además, no todas las víctimas de trata son **putas**, ni todas las **putas** son víctimas de trata, son seres human@s.

³⁷ Comparar Pheterson. *Nosotras las putas*, p. 50-51.

2. COLOMBIA: PAÍS PRODUCTOR DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA

En este capítulo se describen las causas por las cuales Colombia es un país productor de la trata de personas, y las mujeres son sus víctimas mayoritarias.

En primer lugar, se analizará el estereotipo de la mujer víctima de trata para asociarla con perfiles de mujeres colombianas que pueden responder a la caracterización. El punto de partida será el hecho de que el género femenino es vulnerable a ser víctima de trata como ya he discutido ampliamente en el capítulo anterior.

Simultáneamente, teniendo en cuenta el estatus de la mujer colombiana. Se analizarán variables como la exclusión por razón del género, las malas y limitadas condiciones económicas, las pocas posibilidades para acceder a la educación, el conflicto armado y sus consecuencias como el aumento de los hogares de jefatura femenina.

En último lugar, se argumentará que la trata de mujeres es un fenómeno que no sólo se inicia en el ámbito nacional, es decir, en forma de trata interna sino que también se intentará comprender que el fenómeno tiene una dimensión externa, fuera de las fronteras, como trata internacional de mujeres, dentro del discurso y prácticas del crimen organizado a nivel mundial.

2.1 ESTEREOTIPOS DE MUJER Y FORMAS DE TRATA INTERNA

El fenómeno de emigración de l@s colombian@s hacia el exterior inicia por un movimiento migratorio al interior del país, apoyado por redes del crimen organizado, que aprovechan las necesidades de hombres y mujeres en un entorno que no le provee lo necesario para subsistir, y vivir dignamente. Sin embargo, para efectos de este argumento se enfocará en las mujeres como víctimas en este capítulo.

En Colombia, existe un panorama complejo, y de grandes desafíos para enfrentar la trata de las mujeres. Es un país de origen, y de tránsito en la trata interna, lo cual implica que se manifiesta la trata de mujeres como un delito de diversas modalidades como la prostitución forzada, la explotación sexual comercial de niñ@s y adolescentes, el trabajo infantil forzado, entre otros.³⁸

Si bien es cierto que existen erróneas concepciones al respecto, se debe aclarar que en Colombia, existen diversos usos y motivos para la trata personas.

Cuadro 1. Usos y motivos de la trata interna en Colombia

³⁸ Organización Internacional para las Migraciones. *Dimensiones de la trata de personas en Colombia*, p. 12.

Explotación Sexual	Trabajo Forzado	Situación de Violencia en Colombia	Servidumbre	Otros
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Prostitución forzada de adultos ⊕ Explotación Sexual comercial infantil: <ol style="list-style-type: none"> 1. Prostitución 2. Pornografía 3. Turismo Sexual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio doméstico ▪ Agricultura ▪ Minas ▪ Fábricas ▪ Ladrilleras ▪ Pesca 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Reclutamiento forzado de mujeres, hombre y/o niñ@s 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Mendicidad ⊕ Matrimonio Servil 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Extracción de órganos

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones, Bogotá, 2006: 12

En este sentido, la trata interna de mujeres, es una problemática a la que se le debería otorgar mayor relevancia, puesto que es el inicio de la trata externa de ellas que a su vez, en condición de víctimas poseen un perfil aproximado para ser captadas por las redes de traficantes.

Además, como afirma Sulma, una prostituta entrevistada por la autora; “En mi caso, fue la violencia social que he vivido, pero mi familia no me apoyo, no me ayudo nadie, yo me quede solita. Y tenía que encontrar una solución, y lo mejor que ví en ese momento, para mí fue una solución y lo es. Y así lo entiendo, y no lo justifico desde ningún punto de vista, de hecho he tratado de salir, de estudiar, de capacitarme, de prepararme para no ser prostituta, pero eso es lo que no ha tajado, la falta de oportunidades, entonces sin tener tarjeta, he hecho varias cosas, y de ayudar, y que es bueno para mi integridad personal.”³⁹

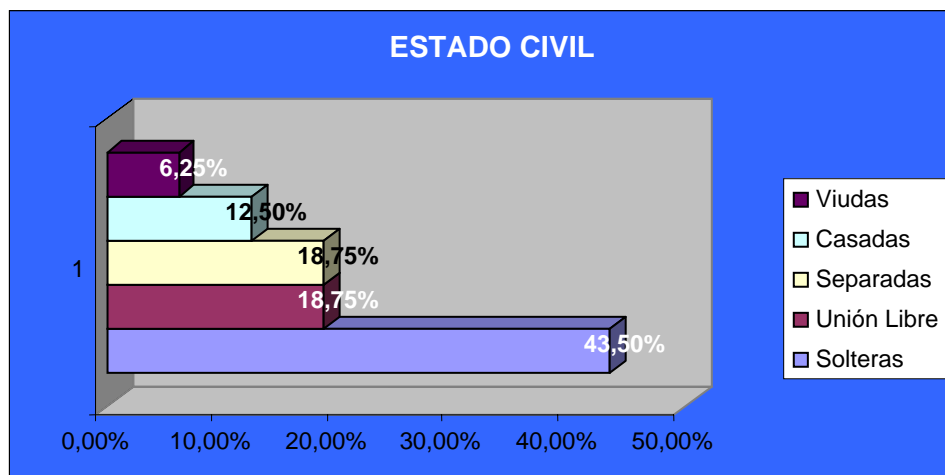
Según un estudio realizado por la Fundación Esperanza en el 2002, como parte del programa de acogida a 97 mujeres víctimas de trata que regresaron a Colombia existe un perfil común de la mujer víctima de trata antes de salir del país. La edad promedio oscila de los 18 a los 40 años, sin embargo, el rango más frecuente se encuentra de los 19 a los 27 años de edad y solteras, lo cual facilita su desplazamiento.⁴⁰

Gráfica 1. Estado civil víctimas de trata⁴¹

³⁹ Cardozo, Sandra. *Entrevista Sulma Manco 2006*.

⁴⁰ Comparar Fundación Esperanza. *Trata de personas y desplazamiento forzado. Estudio exploratorio sobre la vulnerabilidad a la trata de personas en poblaciones en situación de desplazamiento en Aguablanca*, p. 33.

⁴¹ Ver Fundación Esperanza. *Trata de personas y desplazamiento forzado*, p. 34.



Son además, mujeres motivadas por razones de superación personal, y el anhelo de desempeñar papeles más activos y autónomos que el desarrollado en sus lugares de origen. Las mujeres que reciben propuestas para desplazarse dentro del territorio nacional, pueden caer en manos de redes internacionales mediante propuestas para trasladarse fuera del país a ganar más dinero. De ellas, el 75% recibieron ofertas de trabajo en otras actividades, y el 25% recibieron propuestas directas para el ejercicio de la prostitución en el exterior. El 100% de ellas adquirió una deuda antes de salir de Colombia, permanecieron en el país de destino en un promedio de tres meses hasta dos años y el 50% de ellas escapa de la red. Las víctimas de trata, caen en manos de estas redes debido a que aparecen como una solución económica, y laboral ante las problemáticas que debe afrontar cualquier mujer colombiana, sin distinción de edad, raza, religión o estatus social.

En ese sentido, a pesar de existir consentimiento para ejercer la prostitución puede una mujer ser víctima de trata. Así le ocurrió a Pilar;

Una mujer joven con un hijo, responsabilidades económicas con miembros de su familia y desempleada. El ofrecimiento de una oferta para trabajar en la prostitución le fue atractiva debido a las grandes sumas de dinero que podría ganar. Aún conociendo la actividad a realizar –prostitución-, adquirió una deuda por los gastos del viaje, de alimentación y vivienda que debía pagar con su trabajo a la llegada al país de destino. A pesar de existir consentimiento para viajar, y conocer la actividad que iba a realizar constituye un caso de trata debido a que cambiaron las condiciones iniciales por las cuales accedió a viajar; debió someterse a maltratos físicos, psicológicos y a todo tipo de violación de sus derechos fundamentales.⁴²

En cuanto a las regiones de origen, “casi el 70% de las mujeres víctimas de trata interna provienen de regiones como el Valle y el Eje Cafetero, esta tendencia se debe en gran parte a que estas regiones fueron

⁴² Comparar Agudo. *Tráfico de personas. Naufragio de Sueños.*, p. 67.

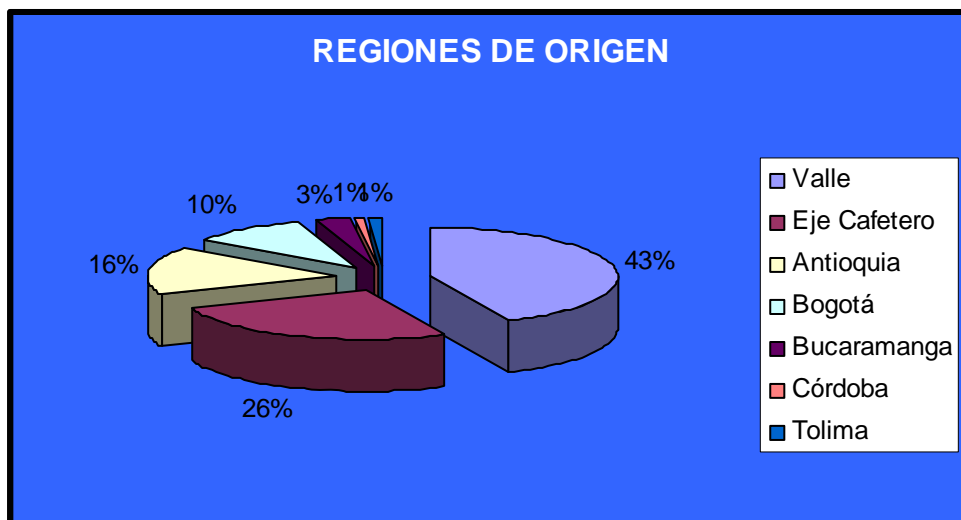
prósperas, su decaimiento hizo aumentar las tasas de desempleo y por ende las oportunidades laborales para las mujeres.” En esta medida, el ofrecimiento de trabajos aún dentro de las fronteras resulta bastante atractivo. Las diversas formas de reclutamiento hace posible captar mujeres de todos los estatus, y condiciones económicas y sociales, a través de avisos en los periódicos nacionales y regionales, agencias de modelaje, de matrimonio, de viajes, mujeres reclutadoras, internet, establecimientos de bingo, discotecas, becas de estudio, ofertas para intercambio estudiantil, de estudio en el exterior y de trabajo calificado o profesional en el exterior.⁴³

Lindas mujeres colombianas, hogareñas, fieles, sinceras, afectivas, muy colombianas, buscan hombres europeos con fines matrimoniales, Contáctenos, absoluta seriedad⁴⁴

Prestigiosa agencia convoca a personas deseosas de una relación estable y duradera. Solo seriedad. No atendemos aventureros/as. Buscamos por usted según sus deseos. Nacionales e Internacionales. Entrevistamos, seleccionamos y encontramos su pareja. Convenios de convivencia. Nos dedicamos a usted. Mas vale estar bien acompañado que solo/a. www.interpresencia.net⁴⁵

Si eres mayor de edad, educada y de lindo cuerpo, contáctanos a foxyeva@lycos.com. Envíanos foto o fotos (nada explícito) y datos de contacto. Acompañante para ejecutivos de alto nivel y extranjeros. Buen ambiente y respeto, expectativas de renta +/- 3.000 dólares mensuales. Nosotros nos encargamos del traslado, alojamiento y comida hasta que estés establecida.⁴⁶

Gráfica 2. Regiones de origen de las víctimas de trata.⁴⁷



Por las razones anteriormente expuestas, se puede argumentar que las colombianas son vulnerables a ser víctimas de trata, por la exclusión a la que son sometidas en razón del género, el disminuido

⁴³ Polanía Molina, Fanny. *Tráfico Internacional de mujeres colombianas. Análisis del tratamiento periodístico.*, p. 24.

⁴⁴ Ver Busca Portal, “ofertas laborales mujeres colombianas”

⁴⁵ Ver Busca Portal, “ofertas matrimoniales mujeres colombianas”.

⁴⁶ Ver Oferta laboral, “mujeres jóvenes”.

⁴⁷ Ver Fundación Esperanza. *Trata de personas y desplazamiento forzado*, p. 35.

estatus respecto a los hombres en el acceso a la educación, las difíciles circunstancias para acceder al mercado laboral, los altos niveles de subempleo, la asignación de cargos no calificados, y las consecuencias del conflicto armado.

2.1.1 Situación de la mujer colombiana. En esta línea de análisis, las mujeres colombianas son víctimas de trata, debido a su bajo estatus, y a las menores y más desventajosas posibilidades con las que cuentan respecto a los hombres. De esta manera, la exclusión en razón del género, según los resultados arrojados de la encuesta realizada por esta autora a 80 mujeres, conduce a considerar que las mujeres efectivamente se sienten excluidas y estigmatizadas a saber; en razón del género 34 de ellas y 29 por ser jóvenes.

En términos cuantitativos según cifras del DANE de la población censada a diciembre del 2005, sobre indicadores demográficos, la población colombiana es de 41.443.224. Del total de la población, el 48.6% son hombres y el 51.4% mujeres, por lo tanto, la población colombiana tiene mayor número de mujeres que de hombres.⁴⁸

Sin embargo, se considera que es mayor la población económicamente activa masculina que femenina, de tal manera que hay poca participación de las mujeres en el ámbito laboral y mayores tasas de desempleo.

Lo anterior conduce a considerar los planteamientos de Esperanza Bautista para el contexto colombiano;

La pobreza tradicional es protagonizada por las mujeres en diversos factores de discriminación: menor retribución salarial que los varones, mayor desempleo, precarización de los sectores laborales tradicionalmente femeninos como el trabajo doméstico, la sobreexplotación de la doble jornada, mayor porcentaje de analfabetismo, peor alimentación y, por supuesto, la llamada violencia de género.⁴⁹

Si bien es cierto que existe gran fuerza laboral de las mujeres, el panorama no es positivo; la tasa de ocupación (TO) de ellas a nivel nacional en el 2004 fue de 40.7% y en el 2005 de 40.6%,⁵⁰ lo cual refleja la poca visibilidad e importancia atribuida a las labores realizadas por las mujeres.

A pesar de su participación laboral en varios sectores, las mujeres son representativas en la industria como obreras, maquiladoras o trabajadoras manuales, el comercio y los servicios, reflejando así las pocas opciones para ocupar cargos de mando o calificados. Del año 2001 al 2003 la representación de las mujeres en el sector profesional o técnico oscilo entre el 1.2% y el 1.5%, de director o funcionario entre 0.8%

⁴⁸Ver Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Indicadores demográficos población colombiana”.

⁴⁹ Ver Bautista, Esperanza. *10 Palabras claves sobre violencia de género*, p. 31

⁵⁰Ver Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Tasas de ocupación de las mujeres colombianas”.

y el 0.9%, por lo tanto, las mujeres sólo son representativas en el sector comercial entre 12.5% y el 1.30% y en el sector de servicios entre 21.4% y 22.4%.⁵¹

En razón de la exclusión para acceder al mercado laboral del que deben ser víctimas las mujeres, y en su afán por encontrar mejores condiciones económicas, buscan oportunidades para sostener a sus familias. La opción dejada por el sistema es el subempleo, que no proporciona estabilidad laboral ni económica, sino que simplemente se convierte en la única forma de inserción laboral. En ese sentido su participación en el subempleo, es considerable y oscilo del año 2004 en el 30.3% y el 32.0% y para el 2005 en el 29.6% y el 33.6%.⁵²

Las cifras confirman, aquellas mujeres que no logran ocupar alguna labor extradoméstica, ingresan a la amplia lista de desempleadas; de octubre a diciembre del 2004 la tasa de desempleo femenino fue de 16.1% y a septiembre del 2005 de 16.4% frente a un 11.4% de los hombres.⁵³ Por lo tanto, las tasas de desempleo hacen que las mujeres se encuentren en desventaja con respecto a los hombres, lo cual promueve probablemente la dependencia económica o las incentive a buscar oportunidades laborales que aunque no sean las mejores constituyen un ingreso económico.

En otros términos, el nivel de alfabetismo de las mujeres es de 86%, y de los hombres de 91.1%, según los resultados del Censo General en el 2005.⁵⁴ A pesar del aumento en la tasa de asistencia escolar para las mujeres entre 5 y 24 años en el 66.1% frente a un 66.4% para los hombres, refleja la discriminación e inferioridad en el sector educativo de las mujeres con respecto a los hombres. Podría inferirse que el resultado de ello se debe a que socialmente se estima más rentable invertir en la educación de los hijos varones que de las mujeres.

Los argumentos de María Salas resultan útiles para confirmar las dificultades de las mujeres para obtener una mejor calidad de vida y menor dependencia de los hombres, debido a que evidencian la definición social sobre el papel de la mujer.

Las dificultades que las mujeres deben superar si quieren acceder a un puesto de responsabilidad hacen que tengan que pagar un alto precio para conseguirlo. Tienen que escoger entre imitar el modelo masculino y centrar todas sus energías en atender el cargo público, renunciando a constituir una familia propia, o vivir divididas, sobrecargadas de trabajo y culpabilizadas por no dedicar todo el tiempo que les reclaman sus múltiples compromisos. En este último caso se plantea el dilema de renunciar a una posible acción política por lo menos en su grado más comprometido. De cualquier manera las mujeres siempre se ven sometidas a una violencia de género.⁵⁵

⁵¹Ver Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Tasas de ocupación de las mujeres colombianas”.

⁵²Ver Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Participación de las mujeres colombianas en el sub-empleo”

⁵³Ver Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Tasas de desempleo femenino”

⁵⁴Ver Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Alfabetismo mujeres colombianas”

⁵⁵Ver Bautista, *10 Palabras claves sobre violencia de género*, p. 310.

2.1.2 Las mujeres y el conflicto armado colombiano. A las precarias condiciones de la mujer en Colombia, se le debe agregar los efectos del conflicto armado, que repercuten directamente a las mujeres aún cuando no estén involucradas en el combate activo de manera representativa; “Las mujeres son especialmente vulnerables al abuso sexual y al servicio doméstico obligado por las fuerzas combatientes”.⁵⁶

Las cifras de desplazados según la ACNUR va en aumento, además las mujeres son las más afectadas por cuenta de este proceso migratorio forzado,

Hay más de un millón de desplazados internos y día a día esta cifra aumenta producto de la violencia política asociada al conflicto armado interno. El número de personas en situación de desplazamiento registrada en el Sistema de la Red de Solidaridad Social al 31 de diciembre del 2004, según el reporte del 3 de enero del 2005 era de 1.565.765. De éstas 637.015 son mujeres, 628.616 hombres y se desconocen el sexo de 300.134. Los desplazados internos lo pierden todo, abandonan sus hogares, bienes y medios de vida y están en constante peligro, ya sea de ser objeto de represalias o que un nuevo brote de violencia haga necesario desplazarse nuevamente.⁵⁷

Uno de los efectos mas graves del conflicto armado colombiano, es el desplazamiento forzado de familias campesinas, o pequeñas localidades rurales. Su desplazamiento hacia las ciudades, se debe a la violencia directa de familiares cercanos asesinados, por haber presenciado masacres, o sido víctimas de amenazas de los grupos armados.⁵⁸

En ese sentido, al encontrarse en una situación de desesperación, y por la necesidad de escapar de los peligros que implica el conflicto armado, buscan marcharse de su lugar de origen, e inclusive de su país para lo cual deben someterse a tratos inhumanos, y a ser cosificadas como mercancías.

Lo anterior conduce a considerar que en el contexto del conflicto armado colombiano según Martha Bello:

La situación de desplazamiento forzado plantea un escenario social que atraviesa por un conjunto de situaciones complejas que implican el cuestionamiento a los pilares sobre los cuales las mujeres habían concebido su forma de existir, su identidad de género en la medida en que hace ineludible la adopción de nuevos roles en la esfera pública, en la reconstrucción o construcción de redes sociales, la generación de ingresos, la protección y la responsabilidad por la familia. De ahí la mujer se ubica en una manera diferente frente al poder que anteriormente ejercía sobre ella ahora, es necesario empoderarse frente a una situación emergente que la apremia.⁵⁹

De esta manera, por cuenta del conflicto las mujeres se empobrecen y son desplazadas. Son obligadas a abandonar sus tierras y deben asumir un nuevo rol por el peso financiero que implica ser madre cabeza de familia, con lo cual corren riesgos para irse a algún lugar, haciéndose vulnerables ante los tratantes,

⁵⁶ Ver Pearson. *Manual de derechos humanos y trata de personas*, p.60-61.

⁵⁷ Ver ACNUR, Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, “cifras de desplazados”

⁵⁸ Comparar Bello Martha Nubia, Martín Elena y Arias Fernando. *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*, p. 173.

⁵⁹ Ver Bello. *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*, p. 175.

Según la Red de Solidaridad Social en el 2004, cuatro de cada diez familias en situación de desplazamiento poseen jefatura femenina. De estas el 54% tiene como jefe a una mujer y el 46% a un hombre.⁶⁰

Es decir, los cambios económicos, políticos sociales y culturales en Colombia por el conflicto armado han generado masivas migraciones del campo a la ciudad, transformando los esquemas en la familia tradicional colombiana.⁶¹ Por lo tanto, las mujeres no pierden su familia en el desplazamiento forzado, pero el cambio en la estructura familiar la convierte en proveedora de recursos para el sostenimiento de su familia.⁶²

Lo anterior hace pensar según los planteamientos de María Palacios sobre el cambio en la estructura familiar por cuenta del conflicto armado y el desplazamiento forzado:

Los lazos parentales enfrentan una ruptura violenta, la organización de la familia con sus prácticas, discursos e imaginarios aparece atravesada por profundas mutaciones impuestas por los actores de la violencia: hay cambios en la jefatura del hogar, en su composición por género y generación, se trastocan los roles, hay disrupción en las lógicas de la socialización, la interacción y la comunicación y se presentan replanteamientos profundos en las estrategias de sobrevivencia. En este sentido, la familia como grupo social básico y primario de la construcción de las identidades afronta dinámicas de cambio como la dispersión, la desintegración y la reconfiguración de la organización y sistema de vida por efecto del conflicto armado y el desplazamiento.⁶³

Con base en los planteamientos expuestos, se puede inferir que a partir del análisis de la situación de conflicto en Colombia y sus repercusiones en el cambio en la estructura familiar, las mujeres deben asumir un nuevo rol por cuenta del desplazamiento forzado que finalmente contribuye a crear un escenario propicio para la trata de mujeres.⁶⁴

⁶⁰Ver ACNUR, Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, “cifras desplazadas y jefatura femenina”

⁶¹Comparar Restrepo Vélez, Ofelia. Mujeres colombianas en España. Historias, inmigración y refugio., p. 52.

⁶² Comparar Tobón Gloria y Otero Yuli. Mujeres y desplazamiento. Una Realidad en la ciudad de Montería. Montería, 26.

⁶³Ver Palacios Valencia, Maria Cristina. El conflicto armado y el desplazamiento forzado en Caldas. Crisis de la institucionalidad, 40-41.

⁶⁴Fundación Esperanza. Trata de personas y desplazamiento forzado. Estudio exploratorio sobre la vulnerabilidad a la trata de personas en poblaciones en situación de desplazamiento en Aguablanca, Cali-Colombia, p. 52.

2.2 TRATA EXTERNA DE MUJERES

Frecuentemente las mujeres víctima de trata provienen de países en los que existen problemas económicos, políticos o migratorios y viajan a países o regiones donde aparentemente la calidad de vida para una persona común y corriente es mejor.⁶⁵

En esta medida, la problemática interna de Colombia lo convierte en un país productor de las víctimas de trata de personas especialmente de mujeres hacia países como España, China, Italia, Jamaica, Panamá, Chile, Curacao, Ecuador, Holanda, México, Estados Unidos, El Salvador, Japón, Jordania y Aruba entre otros; algunos como países de tránsito, otros como destinatarios.

La trata de personas en Colombia y desde Colombia se debe a un proceso migratorio dinámico que en palabras de Ofelia Restrepo se entenderá como,

Una constante importante y motivo de muchas migraciones por la salida masiva de familias enteras del campo a la ciudad obligadas por la violencia. Por lo tanto, existen movimientos poblacionales tanto internos como externos, voluntarios o involuntarios y la violencia son componentes que acompañan la dinámica cotidiana. Además, la mayoría de los movimientos poblacionales se están generando por los desplazamientos que se hacen de manera forzosa. Lo anterior conduce a considerar que abordar otros aspectos permite analizar y comprender la realidad sociocultural de las mujeres desde una perspectiva más humana y menos estigmatizada.⁶⁶

En ese sentido, la relación entre la trata de mujeres y la migración hace de la trata un fenómeno aprovechado por las organizaciones criminales para desarrollar estrategias de reclutamiento y captación de mujeres; por lo tanto, cada día pueden ser más las mujeres vulnerables, siendo que la criminalidad organizada y los fenómenos de empobrecimiento están en aumento.

Por lo tanto, existen una serie de factores que influyen en los desplazamientos humanos, y contribuyen a la trata de mujeres como proceso migratorio. Entre los más relevantes anteriormente nombrados y justificados, son la exclusión por razones de género, las malas condiciones económicas, las limitadas posibilidades para acceder a la educación, las consecuencias del conflicto armado y el aumento de mujeres cabeza de familia.⁶⁷

El éxodo de las mujeres colombianas se inicia en los años 70 hacia Europa, a través de redes de traficantes de personas, para realizar actividades en contra de su voluntad en el servicio doméstico, matrimonios serviles, prostitución forzada, entre otros. Hacia los años 80, se amplía el movimiento migratorio de mujeres hacia los países asiáticos, especialmente Japón y Hong Kong.⁶⁸

⁶⁵ Comparar Pearson. Manual de derechos humanos y trata de personas, p.65.

⁶⁶ Ver Restrepo. Mujeres colombianas en España. Historias, inmigración y refugio, p. 14-26.

⁶⁷ Comparar Pearson. Manual de derechos humanos y trata de personas, p.56.

⁶⁸ Comparar Polanía. *Tráfico Internacional de mujeres colombianas. Análisis del tratamiento periodístico*, p. 7-10.

El modus operandi para efectuar la trata externa hace necesario utilizar medios fraudulentos para reclutar a las víctimas. Una vez llegan al país de destino, descubren que han adquirido una deuda millonaria que deben pagar con su trabajo. Muchas deben ejercer la prostitución y son obligadas a consumir narcóticos y las que no accedan son asesinadas. En la mayoría de los casos, deben darle a los proxenetas gran o parte de la totalidad de sus ganancias.⁶⁹

Las mujeres en estas condiciones no tienen libertad de movimiento en el país por temor a su seguridad personal y la de sus familias. Incluso la dimensión de la deuda y la necesidad hace que muchas pidan ser sacadas de un club donde las explotan, para irse a otro donde puedan trabajar en mejores condiciones.⁷⁰

Para las mujeres víctimas de trata al exterior, no en todos los casos el lugar de destino es el lugar en el cual finalmente van a ser explotadas y denigradas. Se están utilizando países de tránsito para evadir los controles fronterizos, y adulterar la documentación. Las mujeres son forzadas a realizar actividades o trabajos en contra de su voluntad, por un período de uno a tres meses, en Centroamérica, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Guatemala, en Suramérica: Ecuador, Venezuela y Perú, y en Europa del Este, República Checa, Polonia, Rusia. Asia: Tailandia, Hong Kong, Taiwán.⁷¹

Por lo tanto, la situación interna de Colombia permite comprender por qué miles de colombianos han sido motivados y ven en la migración una posibilidad de huir de la violencia, el desempleo, el secuestro, etc., hacia otros países. Muchos piensan que en el extranjero encontrará mejores oportunidades, sin embargo, pocos saben que les espera al pasar las fronteras.⁷²

A pesar de los avances en cuantificación y análisis en Colombia del fenómeno de la trata de personas, existen grandes dificultades para recolectar datos y establecer la magnitud del problema de trata por ser un fenómeno de carácter global que se inicia desde el ámbito local.

Si bien es cierto, que existen cifras oficiales que tratan de explicar en términos cuantitativos el fenómeno, las cifras no corresponden a la realidad debido a que oscilan entre 45.000 y 55.000 según el DAS/INTERPOL, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y la OIM,⁷³ además, sostienen erróneamente que la cifra corresponde a las colombianas ejercen la prostitución en el exterior, parte de ellas víctimas de trata.⁷⁴

⁶⁹ Según la policía en España, el 50% de los ingresos mensuales de las mujeres colombianas explotadas sexualmente en ese país son para pagar la deuda del viaje, el 25% para el “colocador” y el 25% restante para sus gastos. Sin embargo, muchas pasan meses sin recibir ningún pago. Comparar OIM, *Panorama sobre la trata de personas*, p. 17.

⁷⁰ Comparar OIM, *Panorama sobre la trata de personas*, p. 17.

⁷¹ Comparar OIM, *Panorama sobre la trata de personas*, p. 17.

⁷² Comparar Polanía. *Tráfico Internacional de mujeres colombianas. Análisis del tratamiento periodístico*, p.10.

⁷³ Ver Departamento de Estado de los Estados Unidos, “Informe del Departamento de Estado sobre Trata, 2005”.

⁷⁴ Comparar OIM, *Panorama sobre la trata de personas*, p. 16.

En este sentido, ni todos los colombian@s que trabajan en condiciones de explotación, ni todas las mujeres que ejercen la prostitución en el exterior son necesariamente víctimas de trata porque sólo pueden ser considerad@s víctimas de este flagelo, aquellos casos de movilización que implican la restricción de la libertad o la pérdida de la autonomía a través de diversos medios y la explotación.

Además, debido a la complejidad que puede resultar la trata interna, por las dimensiones del fenómeno, se debe actuar de manera efectiva para evitar que cada vez más mujeres vulnerables sean objeto de trata, y víctimas de redes inescrupulosas que buscan explotarlas a través de diversos medios. En gran medida los resultados dependen de las políticas y programas dirigidos a prevenir el aumento de la trata de mujeres, a las potenciales víctimas.

3.EL ESTADO COLOMBIANO: SILENCIOSO Y COMPLICE FRENTE A LA TRATA DE MUJERES

En este capítulo se describe la adopción de estándares internacionales por el Estado colombiano para combatir la trata de personas, especialmente de las mujeres, los desarrollos en materia de legislación interna y el cumplimiento de sus compromisos mediante políticas y programas que buscan combatir la trata de mujeres.

En primer lugar, se mencionarán los estándares internacionales sobre la trata de personas adoptados por el Estado colombiano con el fin de conocer qué compromisos, obligaciones y responsabilidades internacionales y regionales ha adquirido al respecto, y como los ha incorporado en la legislación.

Finalmente, se determinará el grado de cumplimiento de los compromisos internacionales por el Estado colombiano, con el fin de evaluar la gestión estatal para combatir este flagelo que afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres.

3.1 ESTÁNDARES INTERNACIONALES ADOPTADOS EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA

Existen una serie de normas internacionales que constituyen un marco de referencia legal para ser adoptados por los Estados frente a la problemática de la trata de personas; una vez firmados y ratificados, tienen fuerza ley en el aspecto jurídico; recomiendan a los Estados, proteger efectivamente a las víctimas de trata de personas de daños por parte de los tratantes, y otorgar garantías respecto a la vida de las mismas.⁷⁵

En este sentido, el Estado colombiano, ha adoptado los estándares internacionales sobre la trata de personas definidos en la ley internacional, e incorporado dentro de su legislación interna. Por lo tanto, es objeto tanto del problema de trata de personas, especialmente de mujeres, así como de las erróneas concepciones del fenómeno que abundan en el mundo, debido a que reconoce la existencia de varios propósitos de la trata de mujeres, sin embargo, centra sus esfuerzos en la explotación sexual de la prostitución, lo cual permite la impunidad de este flagelo en todos los casos en los cuales las mujeres son víctimas de trata.

⁷⁵ Comparar Pearson. Manual de derechos humanos y trata de personas, p.32.

El Estado colombiano, ha tenido un desarrollo jurídico bastante amplio en cuanto a la adopción de instrumentos internacionales.⁷⁶ El primer instrumento jurídico adoptado fue la Convención Internacional de 1921 para la Represión de la trata de mujeres y niños, incorporado a la legislación colombiana mediante la Ley 12 de 1933. Esta Convención retoma la definición de trata de blancas, concepto anacrónico que exhorta a los Estados a castigar a quienes cometen el delito de prostitución o proxenetismo y a quienes tentativamente lo intenten. Al respecto conviene:

Especialmente en dictar los reglamentos necesarios para la protección de las mujeres y de los niños que viajen a bordo de barcos de emigrantes, no solamente a la partida y a la llegada, sino también durante el viaje, y a tomar las disposiciones que tengan por objeto la publicación, en las estaciones y en los puertos, de avisos que pongan en guardia a las mujeres y los niños contra los peligros de la trata e indicando los lugares en los cuales pueden encontrar alojamiento, ayuda y asistencia

Posteriormente, adoptó la Convención de 1979 sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, aprobada por la Ley 51 de 1981. El objetivo de este instrumento consistió en tomar medidas políticas y legislativas necesarias para eliminar la discriminación de las mujeres en todas sus formas.

A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera⁷⁷

Consecutivamente, el Estado colombiano adoptó la Convención Interamericana de 1994 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” aprobada por Colombia mediante la Ley 248 de 1995. Al respecto este instrumento establece que la mujer debe ser protegida contra la violencia que tiene origen en la discriminación.

Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Se entiende por violencia contra la mujer, entre otras prácticas: la violencia física, sexual y psicológica. “que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro.”⁷⁸

Además, adoptó la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)⁷⁹ aprobada mediante la Ley 51 de 1981. A través de la cual establece:

⁷⁶ Comparar Agudo. *Tráfico de personas. Naufragio de Sueños*, p. 59-77.

⁷⁷ Ver Convención de 1979 sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, “aprobada por la Ley 51 de 1981”.

⁷⁸ Ver Convención Interamericana de 1994 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” aprobada por Colombia mediante la Ley 248 de 1995.

⁷⁹ Ver Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (Artículo 1).

Y finalmente, el más reciente instrumento adoptado fue el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional del año 2000.⁸⁰ Aprobado por Colombia, mediante la Ley 800 de 2003, constituye un avance debido a que presenta una definición acorde con la realidad del fenómeno, reconoce la existencia de la prostitución voluntaria y la prostitución forzada. Sin embargo, deja que los Estados parte se ocupen de la prostitución en las leyes domésticas.⁸¹

En consecuencia, el Estado colombiano ha recibido el reconocimiento internacional por avanzar legislativamente para combatir la trata de personas. Así lo ratifica el informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos del 2001, "Colombia es el único país de la región incluido en la fila uno (tire one) correspondiente a los Estados que cumplen los mínimos estándares en la lucha contra este delito".

Los países incluidos en el informe tienen un número significativo de víctimas; fueron colocados en la categoría 1 porque cumplen con los mínimos estándares legales. Tales países criminalizan, procesan con éxito la trata, y proporcionan protección a las víctimas. Además, sus gobiernos patrocinan o coordinan las campañas de la prevención dirigidas a prevenir la trata de personas.⁸²

En este orden de ideas el Estado Colombiano concibe la trata de personas como un delito que constituye alto riesgo para mujeres y niñas. Por tal motivo, cuenta con una serie de herramientas normativas para el tratamiento "adecuado" del fenómeno en el ámbito interno como respuesta a la ratificación de ciertos instrumentos internacionales.

⁸⁰Ver Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional del año 2000.

⁸¹ Comparar Pearson. Manual de derechos humanos y trata de personas, p.39.

⁸² Ver Departamento de Estado de los Estados Unidos, "Informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos del 2001".

"Countries are included in the report because they have a significant number of victims. Countries were placed in tier 1 because they fully comply with the law's minimum standards. Such countries criminalize and have successfully prosecuted trafficking, and have provided a wide range of protective services to victims. In addition, their governments sponsor or coordinate prevention campaigns aimed at stemming the flow of trafficking. Some of these governments face resource constraints and other obstacles to combating trafficking, but are working to stop this practice to the best of their ability.

No obstante, estas importantes medidas, no han sido acompañadas por iniciativas gubernamentales que permitan cumplir con los diversos instrumentos internacionales. Razón por la cual aún persisten en Colombia, desigualdades entre hombres y mujeres, inequidades económicas, sociales y exclusión; porque no es suficiente, “garantizar la igualdad vertical, es decir, frente a las autoridades públicas, sino que se requiere asegurar la no discriminación en el plano horizontal, en todos los ámbitos de la actividad humana”.⁸³

3.3 ¿QUÉ HACE EL ESTADO COLOMBIANO PARA PREVENIR LA TRATA DE MUJERES?

La migración femenina al interior de las fronteras y fuera de ellas en los casos que constituye trata de personas, es un delito que degrada al ser humano a condición de objeto transable y una violación a los derechos humanos.⁸⁴ En este sentido, en Colombia han aumentado el número de mujeres explotadas - situación que propicia la trata de mujeres-, a pesar de ser condenados los tratos inhumanos y degradantes en las leyes colombianas ⁸⁵

Además, los resultados son desalentadores; han continuado registrándose violaciones de los derechos a la vida, la integridad, la libertad, la seguridad personal, el debido proceso, a la vida privada, la intimidad, las libertades fundamentales de circulación, residencia opinión y expresión.

Igualmente, en Colombia aún no se ha establecido el número exacto de las personas que son y han sido sujeto de la trata. Las víctimas de trata son vulnerables al arresto, la detención y la deportación, porque los países de destino no están dispuestos a reconocer que se trata de víctimas de crímenes y las perciben como personas que ingresaron ilegalmente y/o se encontraban trabajando ilegalmente.⁸⁶

Según la OIM, existe dificultad para cuantificar la trata de personas, en razón de las pocas denuncias debido a que las víctimas desconfían de la eficiencia de las autoridades para protegerlas en su integridad, o la percepción de que las autoridades son corruptas.⁸⁷

El panorama en Colombia para las mujeres es poco prometedor; si bien es cierto que se han adoptado estándares internacionales que permitirían elaborar políticas que garanticen el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres, la realidad es completamente diferente.

A pesar de que el fenómeno de trata de mujeres no es nuevo, preocupa de manera considerable como actualmente persiste y aumenta de una forma alarmante este delito, debido a la vulnerabilidad de las mujeres en la sociedad,

⁸³ Ver Comisión Andina de Juristas. *Protección de los derechos humanos de las mujeres*, p. 240.

⁸⁴ Comparar Gómez. *Metamorfosis de la esclavitud*. Manual jurídico sobre la trata de personas, p. 17.

⁸⁵ Comparar Comisión Andina de Juristas. *Protección de los derechos humanos de las mujeres*, p. 80.

⁸⁶ Comparar OIM, *Panorama sobre la trata de personas*, p. 34.

⁸⁷ Comparar OIM, *Panorama sobre la trata de personas*, p. 16.

La trata de mujeres en todas sus manifestaciones es consecuencia directa del incumplimiento estatal de las más mínimas obligaciones de derechos humanos y es el resultado de la combinación de opresión sexual, con la discriminación étnica, por edad y de clase.⁸⁸

La responsabilidad del Estado colombiano evidencia la ineficacia para combatir y erradicar la trata de mujeres, cuenta de ello es la inequidad en el acceso a los derechos a la educación y a la salud, y, en general, por las precarias posibilidades de disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres.

De igual forma, la corrupción es responsable del aumento de la desconfianza por parte de las mujeres, hacia las autoridades. En consecuencia, se resisten a denunciar ó a pedir apoyo a organizaciones del Estado cuando son víctimas de trata.⁸⁹

Los mecanismos existentes del Estado colombiano para tramitar una denuncia y proteger a las mujeres víctimas de trata son ineficaces. Según estudios de la Fundación Esperanza en el años 2000, el 75% de las víctimas denunció atropellos en el país de destino; además, en Colombia existen pocas denuncias de las víctimas de trata, ante las instituciones policiales y judiciales debido a que no brindan garantías efectivas de protección a los derechos de las mujeres, del castigo a los delincuentes y la protección necesaria para enfrentar las amenazas de las organizaciones criminales.⁹⁰

Cuadro 2. Denuncias en el país de destino

DENUNCIAS	%MUJERES
SI	75
NO	25

(Fuente: Fanny Polanía, 2002: 43)

Con base en los planteamientos de Fanny Polanía, al parecer, en el caso de las mujeres colombianas, “tener que regresar a su país después de haber denunciado o testificado contra los traficantes, no es una opción muy atractiva, seguramente pesa más su seguridad y la de su familia frente a eventuales retaliaciones, así como la manera de afrontar a deuda cancelada a las redes de traficantes, que las garantías temporales ofrecidas por las autoridades de los países de destino de las víctimas”.⁹¹

El Estado colombiano no tiene una política estatal para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas. Si bien es cierto que a través de la Consejería para la Equidad de la Mujer de la Presidencia de la República ha intentado trabajar esta problemática para las mujeres no ha sido suficiente.

⁸⁸ Ver Organización Internacional para las Migraciones y Fundación Esperanza. *Tráfico de personas en Colombia. Primer encuentro nacional sobre le tráfico de personas en Colombia 15, 16 y 17 de noviembre de 2000*, p. 50.

⁸⁹ Comparar Polanía. *Tráfico Internacional de mujeres colombianas. Análisis del tratamiento periodístico*, p.43.

⁹⁰ Comparar Polanía. *Tráfico Internacional de mujeres colombianas. Análisis del tratamiento periodístico*, p.42.

⁹¹ Ver Polanía. *Tráfico Internacional de mujeres colombianas. Análisis del tratamiento periodístico*, p.43.

Este organismo, reconoce que Colombia es un país en el que la problemática de trata de personas afecta principalmente a l@s niñ@s, vulnera la dignidad y el valor de la persona humana, su libertad, y sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales; que después del narcotráfico y el tráfico de armas, el comercio de seres humanos con fines de prostitución, pornografía, matrimonios serviles, esclavitud, servidumbre por deuda y otros, ha ocupado en los últimos años la tercera actividad delictiva más lucrativa a nivel mundial, y que el segmento de población más vulnerable es el de las mujeres en edad productiva.

Sin embargo, cae en el error de relacionar la trata de mujeres con propósitos casi exclusivos de la explotación de la prostitución. En este sentido afirma: “cada año, unas 50 mil colombianas, en promedio diez cada día, son sacadas de país para ejercer la prostitución por fuera de éste”.⁹²

De esta manera, cree que los resultados de operativos se han llevado a “feliz término”, desde 1998 hasta la fecha, por el hecho de haber rescatado en el exterior a 265 mujeres víctimas de trata de personas y la captura de 104 delincuentes miembros de mafias y redes de esta modalidad delictiva.

Por lo tanto, el Estado Colombiano, hace alarde de sus acciones a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer que no responden a la realidad y dimensión del fenómeno. Cuenta de ello son las acciones a lograr,

Incluir el tema de trata de personas en las agendas bilaterales de Colombia - España, Japón y Holanda.

Analizar la problemática de la trata de mujeres colombianas como un tema a incluir en las agendas bilaterales con los países receptores.

Capacitar a funcionarias/os públicas/os, a entidades y organizaciones de mujeres sobre el problema de la trata de personas, y facilitar estrategias que permitan disminuir este problema.⁹³

Estas medidas no son suficientes, por lo tanto, el aumento de la impunidad en Colombia, se reducirá cuando se ofrezca a las víctimas de este delito una razón para denunciar. Es decir, ofrecer a las víctimas protección, atención médica, asesoría jurídica y sobre todo, la posibilidad real de construir un proyecto de vida. Además, a la impunidad como problema estructural, se suma a la gran cantidad de problemas sociales de nuestra sociedad colombiana, permitiendo así, la instalación y proliferación de organizaciones criminales nacionales y transnacionales.⁹⁴

Lo anterior conduce a considerar que en el contexto colombiano el tratamiento brindado a la trata de personas especialmente de mujeres ha sido nulo, no existe una política de Estado que permita afrontar esta problemática, la responsabilidad se le ha atribuido a las ONG como la Fundación Esperanza y a OI como la OIM, por lo tanto, el Estado es silencioso y cómplice de este delito.

⁹²Ver Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer, “mujeres víctimas de trata”.

⁹³ Ver Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer, “acciones a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer”

⁹⁴Comparar Fundación Esperanza. *Trata de personas y desplazamiento forzado*, p.52.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, se pretendió evidenciar cómo las erróneas concepciones conceptuales de la trata de personas, inciden en la manera de comprender su problemática y solucionarla. Se destacó la desacertada relación existente entre la trata de mujeres, la explotación sexual y la prostitución como las únicas manifestaciones de un fenómeno de múltiples consecuencias. Por otra parte, se resaltó el hecho de ser Colombia, uno de los países del cual provienen las víctimas en su gran mayoría mujeres, en razón de problemáticas internas de orden económico, social y político que la hace proclive a caer en las redes del crimen organizado.

Se logró observar que la trata de mujeres, es un tema comprendido erróneamente debido a que a mayor trata, mayor lectura de su relación con la prostitución por tanto, menores derechos de las mujeres, y mayor criminalización de la prostitución. Es un tema que evidencia la exclusión a la que son sometidas en razón del género las prostitutas, y las mujeres en agendas nacionales y transnacionales; un fenómeno de carácter global que está adquiriendo desafortunadamente mayor relevancia debido a la distorsión en su comprensión.

Por lo anterior, se ha justificado la existencia de la trata con la prostitución femenina sin tener en cuenta si es voluntaria o no. Como afirma Pheterson, bajo postulados de trata de mujeres se utiliza la prostitución como un prisma, ya que desvía la atención, desarticula y deforma la realidad.⁹⁵

Colombia, ofrece un contexto en donde la búsqueda de mejores oportunidades está limitada por altas tasas de desempleo, bajos ingresos ausencia de condiciones básicas para una vida digna; por ello, muchos colombianos, deciden buscar mejores oportunidades de empleo, ingresos, calidad de vida y estudio, a través de procesos migratorios forzados o voluntarios, dentro o fuera del país.⁹⁶

Por lo tanto, se comprendería que; todas las víctimas de trata no ejercen la prostitución, existe una diferencia entre explotación sexual y prostitución y, debido a la relevancia prestada a la prostitución, quien la ejerce, es decir la prostituta es estigmatizada bajo parámetros morales. Además, no todas las víctimas de trata son putas, ni todas las putas son víctimas de trata, son seres humanos.

Para el caso colombiano, el fenómeno de la trata de personas como un proceso migratorio de los colombianos hacia el exterior, se inicia al interior del país, apoyado por redes del crimen organizado, que aprovechan las necesidades de las mujeres en un entorno que no le provee lo necesario para subsistir, y vivir dignamente. La problemática interna de Colombia lo convierte en un país que produce víctimas de trata de personas especialmente mujeres.

⁹⁵ Comparar Pheterson. *Nosotras las putas*, p.9.

⁹⁶ Comparar Fundación Esperanza. *Trata de personas y desplazamiento forzado*, p. 52.

En este sentido, las mujeres colombianas son vulnerables a ser víctimas de trata, debido a su estatus, y a las menos ventajosas posibilidades con las que cuentan respecto a los hombres por cuenta de la exclusión a la que son sometidas en razón del género, el disminuido estatus en el acceso a la educación, las difíciles circunstancias para acceder al mercado laboral, los altos niveles de subempleo, la asignación de cargos no calificados, y los efectos del conflicto armado, que repercuten directamente a las mujeres aún cuando no estén involucradas en el combate activo de manera representativa y sus repercusiones en el cambio en la estructura familiar, las mujeres deben asumir un nuevo rol por cuenta del desplazamiento forzoso que finalmente contribuye a crear un escenario propicio para la trata de mujeres ⁹⁷

Colombia, al igual que en el mundo existe una tendencia a generalizar la trata de mujeres con la prostitución, sin embargo, existen diversos propósitos de la trata en Colombia.

Como afirma Fanny Polanía, las diversas formas de reclutamiento, hace posible captar mujeres de todos los estatus, y condiciones económicas y sociales a través de avisos en los periódicos nacionales y regionales, agencias de modelaje, de matrimonio, de viajes, mujeres reclutadoras, internet, establecimientos de bingo, discotecas, becas de estudio, ofertas para intercambio estudiantiles, de estudio en el exterior y de trabajo calificado o profesional en el exterior.⁹⁸

Por lo tanto, la situación interna de Colombia permite comprender por qué miles de colombian@s han sido motivad@s y ven en la migración una posibilidad de huir de la violencia, el desempleo, el secuestro, etc., hacia otros países. Much@s piensan que en el extranjero encontrará mejores oportunidades, sin embargo, poc@s saben que les espera al pasar las fronteras.⁹⁹

La discriminación en el empleo, las prácticas culturales basadas en la discriminación sexual y la situación inferior de la mujer hacen que las mujeres y las niñas sean particularmente vulnerables a la victimización por parte de los tratantes. Las estrategias de lucha contra la trata de seres humanos, para que sean eficaces, deben lograr un equilibrio entre las operaciones de represión de los tratantes y medidas positivas como: mejorar la situación económica y social de las personas que corren el riesgo de ser víctimas de la trata de seres humanos, en particular las mujeres y las niñas; y reducir la demanda en los países de destino.

El Estado colombiano, ha adoptado los estándares internacionales sobre la trata de personas definidos en la ley internacional, e incorporado dentro de la legislación interna, por lo tanto, es objeto tanto

⁹⁷ Comparar Fundación Esperanza. Trata de personas y desplazamiento forzado, p. 52.

⁹⁸ Comparar Polanía. Tráfico Internacional de mujeres colombianas, p.24.

⁹⁹ Comparar Polanía. *Tráfico Internacional de mujeres colombianas*, p.10.

del problema de trata de personas, especialmente de mujeres, así como de las erróneas concepciones del fenómeno que abundan en el mundo, debido a que reconoce la existencia de varios propósitos de la trata de mujeres, sin embargo, centra sus esfuerzos en la explotación sexual de la prostitución, lo cual permite la impunidad de este delito en todos los casos en los cuales las mujeres son víctimas de trata.

Cuenta con una serie de herramientas normativas para el tratamiento “adecuado” del fenómeno en el ámbito interno como respuesta a la ratificación de ciertos instrumentos internacionales, no obstante, estas importantes medidas, no han sido acompañadas por iniciativas estatales que permitan cumplir con los diversos instrumentos internacionales. Razón por la cual aún persisten en Colombia, desigualdades entre hombres y mujeres, inequidades económicas, sociales y exclusión; porque no es suficiente, “garantizar la igualdad vertical, es decir, frente a las autoridades públicas, sino que se requiere asegurar la no discriminación en el plano horizontal, en todos los ámbitos de la actividad humana”.¹⁰⁰

Además, la trata interna de mujeres, es una problemática a la que se le debería otorgar mayor relevancia, puesto que es el inicio de la trata externa de ellas que a su vez, en condición de víctimas poseen un perfil aproximado para ser captadas por las redes de traficantes. En consecuencia, el Estado colombiano no tiene una política estatal para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas. Lo anterior conduce a considerar que en el contexto colombiano el tratamiento brindado a la trata de personas especialmente de mujeres ha sido nulo, no existe una política de Estado que permita afrontar esta problemática, por lo tanto, el Estado es silencioso y cómplice de este flagelo.

En esta medida, debe ser prioridad estatal el tratamiento brindado a la problemática de la trata de personas en Colombia. Urge recolectar información acerca del tráfico internacional de mujeres, brindar seguridad a las víctimas de trata y credibilidad de la justicia para incentivar las denuncias. Si bien es cierto que la cuantificación del fenómeno no es fácil, se requiere de estrategias de cooperación multilateral entre los países implicados para desarrollar técnicas especializadas y la realización de investigaciones para crear un archivo de datos confiable que permita el diagnóstico de la problemática.¹⁰¹

Los indicadores estadísticos deben ser vistos como un poderoso instrumento para formular mejores políticas; vigilar los progresos realizados; determinar los efectos no deseados de leyes, políticas y prácticas; determinar qué actores están influyendo en la realización de los derechos, determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones estatales; advertir posibles violaciones y poder adoptar medidas preventivas, sacar a la luz cuestiones que han sido desatendidas o silenciadas y tener una participación más activa y eficaz para combatir la trata de personas con el fin no dejar sólo en manos de las ONG y las OI la resolución de éste fenómeno.

¹⁰⁰ Ver Comisión Andina de Juristas. Protección de los derechos humanos de las mujeres, p. 240.

¹⁰¹ Comparar Polanía. *Tráfico Internacional de mujeres colombianas*, p.12.

Finalmente, como experiencia personal, a lo largo de la investigación tuve que afrontar diversos inconvenientes que hicieron de esta investigación un reto como estudiante y mujer. La falta de información del tema se convirtió en el primero a superar; la información actual es la conocida por los medios de comunicación que hablan de “trata de blancas” para referirse a un fenómeno mucho más completo enfatizando su relación con la prostitución. Quizá, aunque hoy puedo decir con certeza que toda esta “información”, desinforma, fue lo que realmente me incentivó para iniciarla, tras cuestionamientos de por qué Colombia, por qué las mujeres y por qué la prostitución.

Además, las llamadas fuentes “oficiales”, es decir la estatal, no conocen ni priorizan el tema. Si bien es cierto, que se han creado organismos como el Comité Interinstitucional para la lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niños y Niños desde 1996, denominado actualmente como el Comité interinstitucional para la lucha contra la Trata de Personas por la Ley 985 de 2005, no existe una centralización de información respecto al tema. El haberme dirigido a diversas entidades que lo conforman, como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior y Justicia, que tendrían que saber e informar de esta problemática, no lo hacen, no lo tienen en sus prioridades, es más en sus centros de documentación no existen documentos o referencias bibliográficas que hablen al respecto. El único organismo que trabaja y conoce la trata de personas es la oficina de DAS-INTERPOL, sin embargo, no posee ni personal ni suficiente logística para poder hacer seguimiento efectivo a los posibles casos que puedan constituir trata.

Caso contrario ocurre con las fuentes alternas a las estatales, es decir las ONG o las OI. Para este caso, tuve una fuente que aunque no crítica al Estado, si pertinente para acercarme al tema, estas fueron la Fundación Esperanza y la OIM. En este sentido, fueron guías en el aspecto bibliográfico y evidencia de que en Colombia se le está prestando atención a esta problemática y se está trabajando para prevenirla, aunque no es suficiente por la dimensión de la problemática, contribuye de manera significativa.

Ante la poca información, mi interés por hacer un documento crítico fue otro obstáculo mayor puesto que los documentos que existen no asumen una posición enfática en este sentido. La causa, las cercanas relaciones existentes entre estos actores del sistema internacional, no pienso que esto este mal, por el contrario estas alianzas son fundamentales, sino que el Estado debe asumir un papel protagónico y no delegativo.

Por tal motivo, resulto importante asumir una posición no oficial que me permitiese ser crítica para dar respuesta a mis cuestionamientos iniciales. Al no existir avances teóricos que explicasen un fenómeno que no es nuevo, asumí una posición feminista que no resulta sesgado, simplemente explica desde un punto de vista femenino una problemática femenina.

Con el fin de contribuir a la investigación realizar encuestas y entrevistas, resulto un ejercicio de gran aporte para la investigación, enfrentar a las mujeres a temas que han resultado ser un tabú como la prostitución, en una sociedad que dice ser tan conservadora como la colombiana. A pesar de existir gran colaboración por parte de familiares, amigas, compañeras de estudio, conocidas o mujeres interesadas, les

resultó difícil responder, aun más a sabiendas que la encuestadora era alguien que las conocía de alguna u otra manera.

Respecto a las entrevistas, a pesar de haber hecho varias a manera de acercamiento inicial al tema a fuentes oficiales, la Fundación Esperanza y la OIM aportaron puntos de vistas que me permitieron ser crítica. Sin embargo, la que aporta significativamente, fue la realizada a una prostituta, resulto ser una experiencia investigativa y de vida que aunque implicó dificultades para poder realizarla debido a la influencia social de ver a las prostitutas como mujeres diferentes a las demás. Pese a ello, puedo concluir que las prostitutas son ante todo seres humanos, con una historia de vida y una familia como cualquier otra, que realizan una actividad tan estigmatizada porque es lo que el Estado les ha dejado ante la falta de oportunidades a las que se enfrenta cualquier mujer colombiana, por ello antes de juzgar a las prostitutas es necesario asumir una posición no moral.

A pesar de las dificultades anteriormente expuestas, y a la larga labor investigativa puedo decir; el reto ha sido superado, estoy satisfecha por el trabajo realizado y los aportes que pueda brindar a la comprensión de un tema que requiere mayor preocupación y conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Cañas, Alonso. *Sexo y mujer*. Bogotá: Planeta, 1996.
- Agudo Rodríguez, Maria Cristina y otros. *Tráfico de personas. Naufragio de Sueños*. Bogotá: Fundación Esperanza, 2003.
- Barry, Kathleen. *Esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona: Ediciones de les dones, 1987.
- Bautista, Esperanza. *10 Palabras claves sobre violencia de género*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 2004.
- Bello Martha Nubia, Martín Elena y Arias Fernando. *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Comisión Andina de Juristas. *Protección de los derechos humanos de las mujeres*. Lima, Perú: Comisión Andina de Juristas, 2000.
- Conferencia hemisférica sobre migración internacional, *Derechos humanos y trata de personas en las Américas*, Santiago de Chile: CEPAL, 2003.
- Dolors Comas, D'Argemir. *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria Editorial, 1995
- Fundación Esperanza. *Trata de personas y desplazamiento forzado. Estudio exploratorio sobre la vulnerabilidad a la trata de personas en poblaciones en situación de desplazamiento en Aguablanca, Cali-Colombia*. Colombia: Fundación Esperanza, 2004.

Fundación Solidaridad Democrática. *La prostitución de las mujeres*, Madrid: Instituto de la mujer, 1988.

Gómez Díez Ofelia y Catalina Quintero Bueno. *Metamorfosis de la esclavitud. Manual jurídico sobre la trata de personas*. Bogotá: Fundación Esperanza, 2005.

López, J. *La prostitución en 25000 palabras*. Barcelona: Editorial Bruguera, 1975.

Mackinnon, Catherine. *Derecho y pornografía*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1997.

Organización Internacional para las Migraciones. *Dimensiones de la trata de personas en Colombia*. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, 2006.

Organización Internacional para las Migraciones. *Panorama sobre la trata de personas. Desafíos y respuestas: Colombia, Estados Unidos y República Dominicana*. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones, 2006.

Organización Internacional para las Migraciones y Fundación Esperanza. *Tráfico de personas en Colombia. Primer encuentro nacional sobre le tráfico de personas en Colombia 15, 16 y 17 de noviembre de 2000. Memorias*. Bogotá: La Imprenta Editores, 2002.

Palacios Valencia, Maria Cristina. *El conflicto armado y el desplazamiento forzado en Caldas. Crisis de la institucionalidad*. Caldas: Universidad de Caldas, 2004.

Pearson, Elaine. *Manual de derechos humanos y trata de personas*. Bogotá: Alianza Global contra la trata de mujeres, 2004.

Petit Juan Miguel. *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas: impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Santiago de Chile: CEPAL, 2003.

Pheterson, Gail. *El prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa Ediciones, 1996.

Pheterson, Gail. *Nosotras las putas*. Madrid: Talasa Ediciones, 1989.

Polanía Molina, Fanny. *Tráfico Internacional de mujeres colombianas. Análisis del tratamiento periodístico*. Bogotá. Fundación Esperanza, 2002.

Restrepo Vélez, Ofelia. *Mujeres colombianas en España. Historias, inmigración y refugio*. Bogotá: Editorial Pontificia Javeriana, 2006.

Roudy, Ivette. *La mujer: una marginada*. Colombia: editorial pluma, 1980.

Sanghera, Jyoti, *Moving the whore stigma: Report on the Asia and Pacific Regional Conference on Prostitution "In the Belly of the Beast: Sex Trade, Prostitution and Globalization"*, Bangkok, Thailand: GAATW Global Alliance Against Trafficking in Women, Appendix A, 1997.

Sau, Victoria. *Diccionario ideológico feminista II*. Barcelona: Icaria, 2001.

Straka, Ursula. *Feminismo y su relación con la prostitución*. Caracas, Venezuela, 1998.

Tobón Gloria y Otero Yuli. *Mujeres y desplazamiento. Una Realidad en la ciudad de Montería*. Montería: Corporación María Cano, 1997.

Capítulos de libros

Moya, Ana María. “Escuela de Capacitación de Niñas/os y Adolescentes en Riesgo Social”.

En *Revista Mujer y Salud, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe RSMLAC*. Abril 1997.

Restrepo Vélez, Ofelia. “El Contexto colombiano”. En *Mujeres colombianas en España.*

Historias, inmigración y refugio. Pontificia Universidad Javeriana –Instituto Pensar-, Bogotá: Editorial Pontificia Javeriana, pp. 20-46. 2006.

Artículos de revista

Gutierrez, Estrella. “Mujeres esclavizadas con engaño”. En *Revista Mujer Salud/ Red de*

Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe RSMLAC, enero- marzo. 1996.

Lastra Torres, Teresa. “Vulnerabilidad y Riesgo Social Mujeres en el comercio sexual”. En

Revista Mujer y Salud, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe RSMLAC. Abril 1997, pp. 59-67.

Documentos institucionales

DAS, INTERPOL, Experiencia de Colombia en el Combate contra la trata de personas,

borrador para discusión 3, Bogotá: DAS, INTERPOL, octubre 07 de 2004

DAS, INTERPOL, Turismo sexual infantil, Bogotá: DAS, INTERPOL, 2005

Organización de Naciones Unidas, Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, suprimir y castigar la trata de personas, especialmente en mujeres y niños que complementa la convención contra la delincuencia organizada transnacional, 2000

Internet y bancos de datos en línea

ACNUR, Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, “cifras de desplazados”. Consulta realizada en marzo de 2006. Disponible en el sitio web http://www.acnur.org/index.php?id_pag=565

_____ , “cifras de desplazadas y jefatura femenina”. Consulta realizada en marzo de 2006. Disponible en el sitio web <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3808.pdf>

Alianza Global contra la trata de personas. Consulta realizada en el 2005. Disponible en el sitio web <http://gaatw.net/>

Anti- Slavery International. Consulta realizada en el 2005 y 2006. Disponible en el sitio web <http://www.antislavery.org/homepage/antislavery/trafficking.htm>

Busca Portal, “ofertas laborales mujeres colombianas”. Consulta realizada en marzo del 2006. Disponible en el sitio web http://www.buscarportal.com/anuncios_clasificados/detail.php?cat=552&de=26810

_____ “ofertas matrimoniales mujeres colombianas”. Consulta realizada en marzo del 2006. Disponible en el sitio web http://www.buscarportal.com/anuncios_clasificados/detail.php?cat=552&de=25169

_____ , “ofertas matrimoniales mujeres colombianas”. Consulta realizada en marzo del 2006. Disponible en el sitio web [http://www.buscarportal.com/anuncios clasificados/detail.php?cat=552&de=25169](http://www.buscarportal.com/anuncios_clasificados/detail.php?cat=552&de=25169)

_____ , “mujeres jóvenes”. Consulta realizada en marzo del 2006. Disponible en el sitio web <http://riie.com.ar/?a=40203>

Convención Interamericana de 1994 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención do Belém do Pará” aprobada por Colombia mediante la Ley 248 de 1995. Consulta realizada en el 2005. Disponible en el sitio web http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0248_95.HTM

Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Consulta realizada en el 2005. Disponible en el sitio web http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/e1cedaw_sp.htm

Convención de 1979 sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, “aprobada por la Ley 51 de 1981”. Consulta realizada en marzo del 2005. Disponible en el sitio web <http://www.derechoshumanos.gov.co/modules.php?name=informacion&file=article&sid=209>

Departamento de Estado de los Estados Unidos, “Informe del Departamento de Estado sobre Trata, 2005”. Consulta realizada en marzo de 2005. Disponible en el sitio web <http://www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2005>

CIA, “Trata de mujeres a los Estados Unidos”. Consulta realizada en el 2005. Disponible en el sitio web

<http://www.cia.gov/csi/monograph/women/trafficking.pdf>

Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer, “mujeres víctimas de trata”. Consulta realizada en el 2006. Disponible en el sitio web

http://www.presidencia.gov.co/equidad/documento_politica.pdf

Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer, “acciones a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer”. Consulta realizada en el 2006. Disponible en el sitio web

http://www.presidencia.gov.co/equidad/documento_politica.pdf

Declaración con respecto al Protocolo contra la trata de personas. Consulta realizada en el 2005. Disponible en el sitio web

<http://www.uncjin.org/Documents/Conventions/dcatoc/4session/16e.pdf> .

Declaración en el grupo de Trabajo sobre Formas Contemporáneas de la Esclavitud, junio 21, 1999. Consulta realizada en el 2005. Disponible en el sitio web

<http://www.unhchr.ch/hurricane.nsf/newsroom>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), “Alfabetismo mujeres colombianas”. Consulta realizada en abril del 2006. Disponible en el sitio web

<http://www.dane.gov.co/files/censo2005/educaci.pdf>

_____ , “Estadísticas sobre empleo”. Consulta realizada en abril del 2006. Disponible en el sitio web http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/empleo/ech_genero/C1_EG_III_t_rim05.xls

_____ , “Estadísticas sobre educación”. Consulta realizada en abril del 2006. Disponible en el sitio web <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/educaci.pdf>

_____ , “Indicadores demográficos población colombiana”. Consulta realizada en abril del 2006. Disponible en el sitio web <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/boletin.pdf>

_____ , “Participación de las mujeres colombianas en el sub-empleo”. Consulta realizada en abril del 2006. Disponible en el sitio web http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/empleo/ech_genero/C1_EG_III_t_rim05.xls

_____ , “Representación mujeres en sectores laborales” Consulta realizada en abril del 2006. Disponible en el sitio web http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/empleo/ech/ech_informal_13areas_Isem04.xls

_____ , “Tasas de desempleo femenino”. Consulta realizada en abril del 2006. Disponible en el sitio web http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/empleo/ech_genero/C8_EG_III_t_rim05.xls

_____ , “Tasas de ocupación de las mujeres colombianas”. Consulta realizada en abril del 2006. Disponible en el

sitio web

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/empleo/ech_genero/C1_EG_III_t_rim05.xls

Departamento de Estado de los Estados Unidos, “Informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos del 2001”. Consulta realizada en el 2006. Disponible en el sitio web <http://www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2001/>

Documentos oficiales de Convenciones y Protocolos. Consulta realizada en el 2005. Disponible en el 2005 en el sitio web <http://www.unhchr.ch/html/intlinst.htm>

Estatus de ratificación del Protocolo Opcional para la CEDAW. Consulta realizada en el 2005. Disponible en el sitio web <http://www.unhchr.ch/html/menu3/b/treaty8b.htm>

Estatus de ratificación de Tratados de Naciones Unidas. Consulta realizada en el 2005. Disponible en el sitio web <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf>

Fundación Esperanza, “Trata de personas”. Consulta realizada en el 2005 y el 2006. Disponible en el sitio web <http://www.fundacionesperanza.org.co>

_____, información para migrantes”. Consulta realizada en el 2004 y 2005. Disponible en el sitio web www.infomigrante.org

Lista instrumentos Internacionales de Naciones Unidas (Convenciones, convenios, etc.). Consulta realizada en el 2005. Disponible en el sitio web <http://www.unhchr.ch/html/intlinst.htm>

Listado de servidores y archivos para combatir la trata de personas. Consulta realizada en el 2004 y el 2005. Disponible en el sitio web

<http://www.friends-partners.org/partners/stop-traffic/>

Los Derechos de la mujer son Derechos Humanos. Edición especial sobre Derechos de la Mujer, 2000. Consulta realizada en el 2005 y el 2006. Disponible en el sitio web

<http://www.unhchr.ch/html/menu2/womenpub2000.htm>

Organización de las Naciones Unidas, “Datos sobre la trata de seres humanos a nivel mundial del CPID”. Consulta realizada en el 2006. Disponible en el sitio web

http://www.unodc.org/pdf/crime/commissions/12_commission/3s.pdf

_____, Documentos contra el Crimen Organizado Transnacional. Protocolo de Trata de Personas. Consulta realizada en el 2005. Disponible en el sitio web

http://www.uncjin.org/Documents/Conventions/dcatoc/final_documents/index.htm

_____, “Ganancias de la trata de personas”. Consulta realizada en el 2006. Disponible en el sitio web

<http://www.humansnow.net/seccion2php?sb=1&sr=18>

Organización Internacional para las Migraciones. Consulta realizada en el 2005 y el 2006. Disponible en el sitio web

<http://www.iom.int/ct/default.htm>

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional del año 2000. Consulta realizada en el 2006. Disponible en el sitio

web

http://www.uncjin.org/Documents/Conventions/dcatoc/final_documents_2/convention_%20traff_spa.pdf

Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Mujer. Consulta realizada en el 2005. Disponible en el sitio web

<http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/TestFrame/e29d45a105cd8143802568be0051fcfb>

Anexo 1. Formato de la encuesta. Percepción de mujeres colombianas sobre la trata de mujeres, la explotación sexual y la prostitución femenina.

Hay sólo unas pocas preguntas pensadas sólo para prostitutas y ex prostitutas. Si no se indica nada, asume que todas las preguntas son para todo el mundo y por tanto has el favor de contestar todas. Utiliza el reverso de las páginas para realizar comentarios adicionales que no quepan en las líneas destinadas a cada respuesta. Gracias por tu colaboración.

Señale con un círculo tantas respuestas como crea oportuna.

1. *¿Qué entiende por trata de personas?*
 - a. Tráfico de mujeres y niñ@s a otros países
 - b. Tráfico de hombres a otros países
 - c. Tráfico de mujeres con fines de prostitución a otros países
 - d. Tráfico de hombres, mujeres, niñ@s con diferentes fines.
 - e. Ninguna de las anteriores

2. *¿Qué entiende por explotación sexual?*
 - a. Prostitución forzada de una(s) mujer(es)
 - b. Participación en la producción de material pornográfico
 - c. Ejercicio de la prostitución
 - d. Obtener provecho económico o cualquier otro mediante la explotación de la prostitución

3. *¿Qué fuerzas positivas contribuyeron a que te dedicaras a la prostitución, o para las no prostitutas, cuáles crees que son las fuerzas positivas que contribuyeron a que otras mujeres se dediquen a la prostitución? Por favor, destaque con asterisco el elemento que te parece más importante.*
 - a. Ninguna
 - b. Deseo de independencia
 - c. Deseo de aventura
 - d. Curiosidad
 - e. Disfrute del sexo
 - f. Expectativas económicas
 - g. Ambición profesional
 - h. Deseo de aprender las habilidades necesarias
 - i. Sentimiento de compañerismo con amiga(s)
 - j. Validación (estima que se deriva del trabajo)
 - k. Deseo de poder
 - l. Sentido de la responsabilidad
 - m. Otras fuerzas:

4. *¿Qué fuerzas negativas contribuyeron a que te dedicaras a la prostitución, o para las no-prostitutas, cuáles crees que son las fuerzas negativas que contribuyen a que otras mujeres se dediquen a la prostitución? Por favor, destaca con un asterisco el elemento que te parece más importante.*
 - a. Ninguna

- b. Falta de dinero suficiente para mantenerme (mantenerse)
- c. Falta de dinero suficiente para mantener a los hijos
- d. Falta de dinero suficiente para financiar los estudios
- e. Falta de dinero suficiente para mantener una adicción a las drogas
- f. Falta de dinero suficiente para...
- g. Falta de alternativas
- h. Miedo a perder el amor. Por favor explícalo:
- i. Ser etiquetada como “puta”
- j. Falta de poder
- k. Otras fuerzas:

5. *¿Cómo ves la prostitución?*

- a. Como negocio
- b. Como arte
- c. Como explotación de la prostituta
- d. Como una administración de terapia
- e. Como una carrera
- f. Como un oficio o profesión
- g. Como un estilo de vida
- h. Como una relación con otras personas
- i. Como modo de intimar
- j. Como coerción
- k. Como modo de conseguir ingresos suplementarios
- l. Como medio de “buscarse la vida”
- m. Otras

6. *¿De qué formas te identificas con las prostitutas, o, para prostitutas y ex prostitutas, de qué formas te identificas con las prostitutas antes de entrar en “La Vida”?*

- a. De ninguna manera
- b. Me han (habían) llamado puta o mujer fácil
- c. Llevo (llevaba) la iniciativa en el sexo o me gustaría (hubiera gustado)
- d. Tengo (tenía) muchas parejas sexuales
- e. He (había) intercambiado sexo por dinero, o deseo (desearía) hacerlo
- f. He (había) intercambiado sexo por regalos o comidas o un lugar en que quedarme o una mejora en el trabajo u otra compensación, o deseo (desearía) hacerlo
- g. También soy miembro de un grupo sexualmente estigmatizado ¿Qué grupo(s)?
- h. Me gusta (gustaba) capitalizar “virtudes” tradicionalmente femeninas, como belleza, sensualidad, buena educación o encanto.
- i. Soy superviviente ¿De qué?
- j. Tengo (tenía) habilidades sexuales que me dan (daban) un determinado poder
- k. Otras

7. *Historia de estigmatización*

- A. He sido estigmatizada como: (señala tantas opciones como creas oportuno)
 - 1. Joven
 - 2. Mujer
 - 3. Mujer de color
 - 4. Mujer judía
 - 5. Mujer inmigrante

6. Lesbiana
7. Madre soltera
8. Mujer divorciada
9. Mujer gorda
10. Mujer discapacitada
11. Mujer pobre
12. Mujer maltratada
13. Mujer violada
14. Mujer promiscua
15. Mujer fuera de la ley
16. Prostituta
17. Mujer mayor
18. Otras:

8. *Solo para prostitutas y ex prostitutas*

A. ¿Cómo llegaste a la prostitución?

- a. Me animo otra prostituta
- b. Me animó un jefe (o alguien que quería actuar como tal)
- c. Vi a mis amigas trabajar y tomé la iniciativa de hacer lo mismo
- d. Empecé a trabajar sin conocer a ninguna otra prostituta y sin jefe
- e. Me coaccionaron
- f. Otros:

B. ¿Alguien te entrenó para ser prostituta?

1. En caso afirmativo, ¿cuál era su relación contigo?

¿Alguna vez ese alguien había ejercido la prostitución?

2. ¿Cómo evaluarías tu entrenamiento?

- (a) Extremadamente útil
- (b) A veces útil
- (c) Irrelevante
- (d) A veces doloroso
- (e) Extremadamente doloroso

3. Si no recibiste ningún entrenamiento, ¿te gustaría haberlo hecho?

C. ¿A qué edad empezaste a trabajar como prostituta?

D. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando o trabajaste como prostituta?

9. *Para prostitutas y ex prostitutas: ¿Qué has aprendido trabajando como prostituta? Por favor, da al menos una respuesta para cada uno de los siguientes enunciados*

- a. Sobre ti misma:
- b. Sobre los hombres:

- c. Sobre las mujeres:
- d. Sobre el hecho de ganar dinero:
- e. Sobre la seguridad física o la autodefensa:
- f. Sobre los cuidados de la salud:
- g. Sobre los prejuicios:
- h. Sobre el sexo:
- i. Sobre el amor y las relaciones íntimas:
- j. Sobre envejecer

10. *Edad*

11. *¿Cómo clasificarías tu origen?*

- a. Rural
- b. Urbano
- c. Clase trabajadora
- d. Pobre
- e. Clase media
- f. Económicamente seguro
- g. Clase alta
- h. Con dificultades económicas
- i. Otras:

12. *¿Cuál es el nivel de estudios alto que posees?*

13. *¿Te consideras feminista? (señala sólo una respuesta)*

Sí quizás no

Si hay algún otro factor en tu vida que estimes relevantes para este cuestionario, por favor añádelo aquí y en el respaldo de la hoja:

Comentarios sobre el cuestionario u otra información que te gustaría señalar.

Anexo 2. Resumen de registro de la encuesta. Resultados sobre la percepción de las mujeres colombianas frente a la trata, la explotación sexual y la prostitución femenina.

Pregunta 1

	A	B	C	D	E
1	12	3	23	42	0

Pregunta 2

	A	B	C	D
1	8	4	3	65

Pregunta 3

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
2	5	10	0	1	9	40	3	0	0	2	3	3	3
Más importante	4				2	33	1					2	1

Pregunta 4

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
4	2	26	24	11	12	11	11	1		1	2
Más importante	1	13	14	2	4	8	5				

Pregunta 5

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
5	23		15	1	1	6	9			5	5	26	2
Más importante	10		4			1	1				1	12	2

Pregunta 6

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
6	50	3	3					3	10	3	4	4
Más importante	34	1							4	1		

Pregunta 7

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
7	29	34	2		1	1	1		5		1			1
Más importante	9	7	1				1		1					

15	16	17	18
		2	1
		1	1

Pregunta 10

11										
EDAD	20(3)	21(9)	22(4)	23(6)	24(5)	25(4)	28	35	39	42

Pregunta 11

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
14	2	21	3		42	9		3	

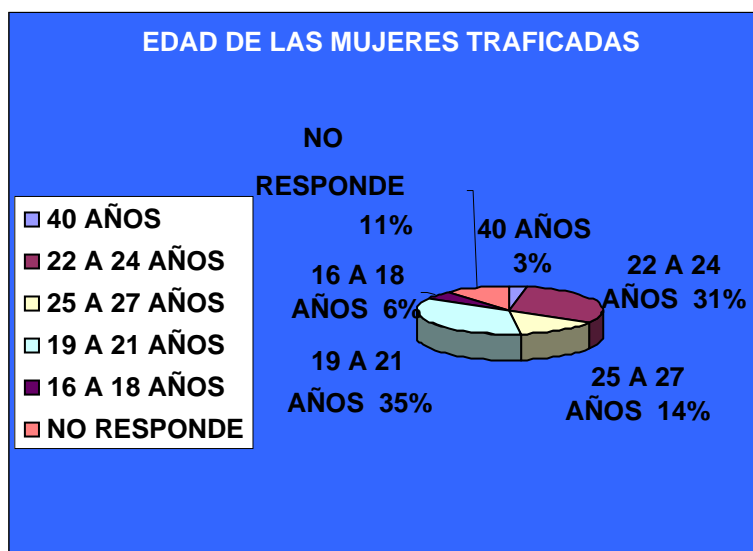
Pregunta 12

15	Pregrado en curso	Especialización	Técnico	Profesional	Postgrado
Nivel de estudios	45	4	6	6	3

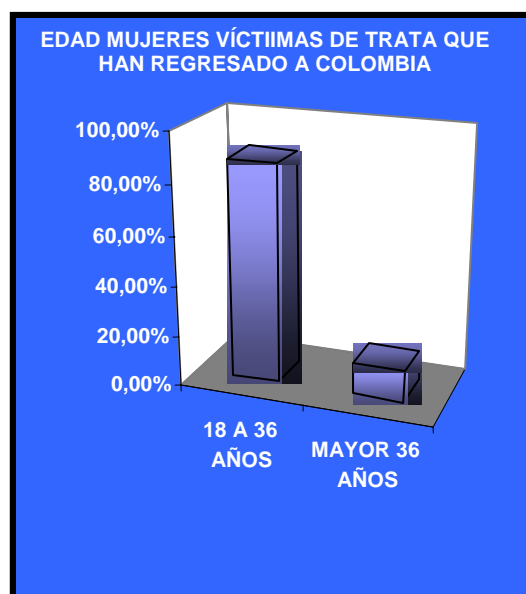
Pregunta 13

18	
si	12
no	37
quizás	28

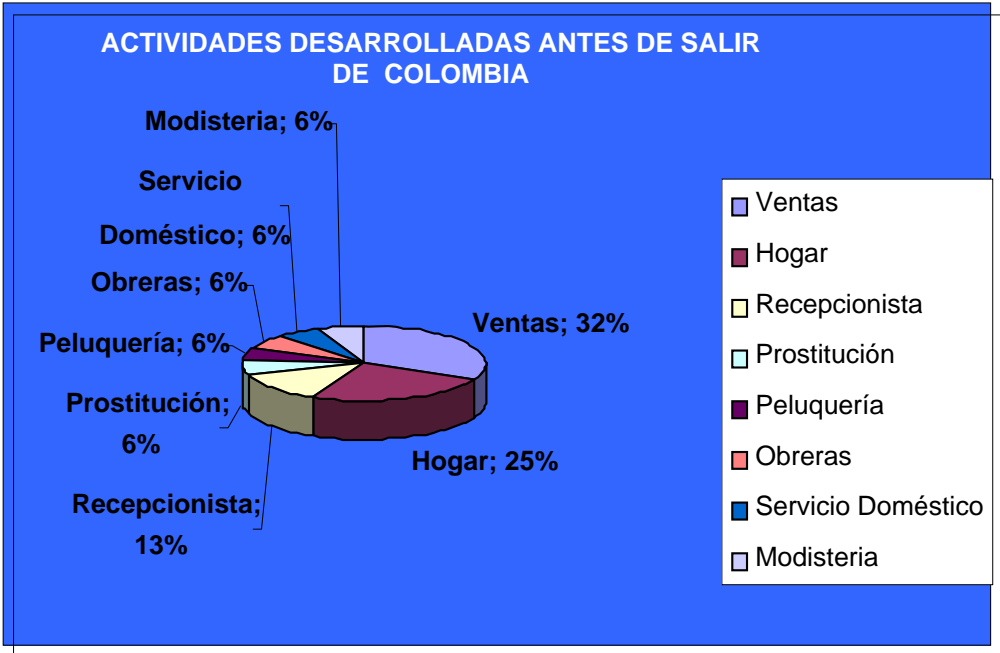
Anexo 3. Gráfica. Estereotipo de una mujer colombiana víctima de trata.¹⁰²



Muestra cómo la edad disminuye en las mujeres traficadas (16) y aumenta a mujeres mayores de 40 años.



¹⁰² Ver Fundación Esperanza. *Trata de personas y desplazamiento forzado*, p. 32-35.



Anexo 4. Entrevista a una prostituta colombiana.

Abril 12 de 2006

Sandra: ¿Cómo fue la relación con tu esposo, teniendo en cuenta que debías asumir el papel de esposa, madre, ama de casa y prostituta?

Sulma: Bueno, puedo contar de mi parte lo que yo ví como se comportaban. Siempre, todas las personas que han estado con migo, a mi lado. He... esposos, novios, amigos, he, o mis hijos o mis familiares. Siempre me han respetado. Y cuando yo he tenido una relación que ya, he bueno tomamos la decisión dos personas adultas que vamos a hacer novios o mos o, o a amantes o esposos como sea. Yo tengo muchas condiciones que le pido siempre al candidato. Entonces yo le exijo muchas cosas. Yo tengo varias cosas que están muy claras. He, yo he tenido relaciones, he una relación muy bonita durante cuatro años con un hombre. Otra me duró cuatro años también, y otra me duró cinco años y medio. Mis hijas me dicen que que es que a mi los hombres no me duran más de cuatro o cinco años, que me canso y los boto, no. Lo que pasa es que después de los cuatro o cinco años se ponen cansones, y yo tengo una vida demasiado agitada, entonces, con migo duran mientras es el amor bonito. Pero si se puso celoso, pelión molestón. No más. Me llama mucha gente, entonces me llaman, he por mis asesorías sicológicas o jurídicas, entonces me llaman los porteros de los bares, que no les quieren pagar en tal parte, que, que pueden hacer que llevan dos o tres meses trabajando, o un año o dos y que el dueño los hecho sin mas, ni son ni ton. Y me llaman a la una o dos de la mañana. Mis teléfonos siempre están abiertos las 24 horas, yo no tengo horario. Desde que me encontraron yo paso al teléfono, entonces suena el teléfono a las dos de la mañana. Ah, entonces, hay, vea Sulmita, como le parece que es que este señor no me quiere pagar, tiene tantos días. Y yo atiando la llamada. Entonces un esposo no se soporta eso. Tiene que estar muy enamorado. Entonces los hombres que han vivido con migo han, me han soportado mientras han estado enamorados. Ya después, se ponen celosos, ¿Por qué tienen que levantarse al teléfono a las dos de la mañana? ¿Por qué? Otras veces sellan los bares, entonces sellan un bar a las dos o tres de la mañana, llega, llegó la policía, recogieron todas las mujeres, todos los clientes, a todos los empleados. Los subieron a un carro y se los llevaron para la URI, la UPJ; a todas partes donde se los llevan.

Entonces me llama el dueño, o alguna muchacha ¡Sulma nos subieron al camión, nos van a llevar a tal parte, nos tiene en tal parte! A mí se me olvidó desde que sonó el teléfono, se me olvida que soy la esposa y que estoy entre piernada con mi esposo. Inmediatamente cojo un taxi y me voy. He, yo no tengo compromiso firmado con nadie, aunque me considero y me especializo en derechos humanos, y me considero activista en derechos humanos. No lo hago porque tenga un compromiso con nadie, sino que es un compromiso mío. Yo siento que subieron a un gentío a un camión y que es un atropello porque por ningún motivo puede un comandante de una patrulla subir un montón de gente a un carro y llevárselos porque no creo que hayan atropellos he colectivos o delitos colectivos. Si hay una persona que cometió una infracción, pues es una persona, no es todo el bar, 30, 40, 50 personas. Entonces, pasan estos casos y es normal en prostitución. Llámese norte, centro, sur, oriente, occidente, donde sea. Yo me voy. Entonces ningún marido soporta esas cosas. He, los míos han tenido que soportarlo, entonces son hombres que me han amado y que a pruebas de fuego han estado con migo y que han pasado esas pruebas de fuego. Pero, entonces porque están entre piernados de pronto suena el teléfono y dice la mujer me tengo que ir a Fontibón, he recogieron a un patrulla, las recogieron y las tienen en tal parte, me tengo que ir mi amor, chao.

Generalmente los maridos que tengo, trabajan, trabajan. A veces quiero y pienso, pienso entre mí, y me digo a mi misma ¿Cómo es el hombre que quieres? ¿Qué no trabaje y este con tigo las 24 horas? Para poder que este con migo, es muy difícil porque sino trabaja yo no lo puedo mantener. Yo no podría mantener a un marido.

Hay mujeres mayores y siendo mayores tienen maridos menores que los mantienen. A mí un marido se me moriría de hambre con que mantenerlo. Entonces generalmente tienen que trabajar y mantenerme. Entonces si tiene que trabajar tiene que cumplir un turno. Y pues bueno, no he tenido un esposo como humilde que cambie de chequera y tenga un gentío un grupo de personas y que le traigan dinero. Son hombres trabajadores, son de nuestro mundo.

El me puede acompañar. Y yo le digo, camine vamos, y entonces nos vamos. Y ve peleas con la policía, me ven alegando. Si veo que está difícil mientras tanto hago varias llamadas. Hay otros activistas de derechos humanos que son los de la personería, los de la defensoría del pueblo, los de la procuraduría. Somos un grupo de personas, entonces yo los llamo. Ve que tienes un mensaje en tal parte, ¿qué puedo hacer? ¿Cómo me puedes ayudar? Entonces los primero, ir a mirar el terreno y mirar que pasó. Lo que yo pueda hacer sola pero veo que puedo hacer sola muchas veces entonces ya agote lo último entonces hablo con el comandante. Me dice no los voy a dejar ir porque me dio la gana. Y ahí tengo que hablar con compañeros de la procuraduría y de la personería. Entonces le digo: si usted no suelta a esa gente ¿Cometieron un delito colectivo? Usted no los puede retener, colectivamente no puede. He, ¿Están sin documentos? Si, de 24 horas porque si, ahí si no puedo hacer nada. Pero si fue con un capricho suyo porque le dio la gana y no se le puede cobrar a uno solo sino al camionado completo. Entonces yo le voy a contar, no es una amenaza, con el respeto del mundo, el doctor fulano de tal de la procuraduría se ha enterado de esto. Si usted no me colabora yo lo tengo que llamar a él. Ya él viene, ya él le va a hacer un enjuiciamiento a usted porque usted la está embarrando. Es el comandante, pero la está embarrando porque no hay un crimen colectivo ni un delito colectivo.

Hay abusos colectivos, entonces hay abusos colectivos a unas personas que no han cometido un delito colectivo. Para que las retenga por un capricho. ¡Es que me dio la gana! Porque mucho me dicen es que me dicen es que me da la gana. Y ya le cuento con migo hablan usted y se puede desahogar que yo no me voy a preocupar. Pero si usted no los suelta en veinte minutos. Yo voy a salir, me quedo aquí, insúlteme, desahóguese con migo, pero suéltelos, es más déjeme aquí y me canjeo por ellos. Y en varias ocasiones me he canjeado con mi marido o sola. Por las personas, entonces yo les digo llamen a fulano de la defensoría o de la procuraduría. Entonces ellos vienen y me sacan. Es una estrategia que uso. Algunos maridos me apoyan me han acompañado, cuando me ven es esas ¡ha, es que usted si es mucha pendeja, no haga eso, es su vida, no ve que se crea enemigos! Le digo ¡no! Porque la gente de prostitución está muy solita. Lo más que pueden tener es un teléfono que me llaman a mí. Entonces, yo no puedo seguir durmiendo entepiada sabiendo que han cometido por allá embarradas que hay gente que la están atropellando en este momento. Entonces yo no puedo conciliar el sueño. Entonces me levanto pero usted no me tiene que acompañar. ¡No, yo la quiero acompañar! Yo le digo bueno.

Viví con un militar. Tuve una relación muy bonita. Un hombre 16 años menor que yo. Y me acompañó todo el tiempo, y me apoyó, y era por decir así mi sombra. Siempre quería lo que yo quería, me apoyaba en lo que yo estaba haciendo. He, me animaba, me impulsaba, me decía como yo soy un ser humano, entonces me cansaba. Yo alegaba, desfallecía, y él era ¡no! Usted no puede desfallecer, usted lo que está es cansada. Descanse, venga y le hago un masaje, tómese esta gaseosa, usted tiene que sacar esa gente de allá. Porque a veces me están como convenciendo los comandantes entonces, y le decía no, como le parece que ese comandante los va a dejar ahí, y yo no voy a hacer nada. ¿Cómo que no...?, ya estamos aquí. Llame a sus amigos. Hay diez personas, cinco, una muchacha, hay tres.

Esperan que usted no los dejes solos, la única esperanza es usted. Animase. Entonces me daba una moral. Y me recargaba como las baterías. Entonces había que preguntarle a ellos como hiciera. Yo lo que se es que me amaron, me han amado.

Tres relaciones que tuve. Y he tenido tres esposos en Bogotá. Que comen con migo, que duermen con migo y que viven con migo y que trabajan para mantenerme. Y, me han respetado mucho y me han apoyado y me han animado todo, todos, todos. Las relaciones se han terminado porque empiezan celos. Entonces yo

puedo ser esposa, trabajadora, luchadora, activista de derechos humanos, prostituta, madre, pero no nací para mártir.

Un marido empieza a torturarme y a molestarme ahí, y le digo mi amor, te amo, te quiero. Pero se acabó el respeto, se acabó la relación. Estoy demasiado ocupada para que empiecen a tratarme mal. Sino me vas a apoyar yo te respeto y se va a acabar la relación.

Uno me dijo: si usted no deja a esas mujeres, que tiene que ir las persiguiendo. ¿Cómo es eso que usted va y se canjea por un camión de prostitutas? Es que usted es mi Esposa. Es que usted ya no está trabajando, yo la estoy manteniendo. ¿Por qué me tengo que aguantar que usted se quede en la estación a las dos de la mañana. Eso ¿por qué lo hace? Eso no lo vuelva a hacer y yo le digo que esa es mi vida. ¡Es que usted ya no es prostituta! Y le digo: ¡hay mi amor, si tu me empiezas a ver como que ya no soy una prostituta! Hasta ahí terminó la relación. Porque yo nunca dejaré de ser prostituta. Así no este ejerciendo.

Pero el día que yo deje de pensar como prostituta, mi vida no va a tener sentido. Entonces cuando mi vida no tenga sentido, se van a perder todos esos años de lucha que han sido muchos años. Y yo no te voy a obligar ni te voy a presionar a que me apoyes. Pero no te voy a permitir que intervengas. Entonces suena el teléfono ¡ella no puede pasar, ella está dormida...! Ha eso es la muerte para mí. Entonces, se acabó la relación porque se cansaban, entonces considero que se les acabó el amor.

Y yo enamorada a morir porque amo profundamente y amo sinceramente pero se tiene que acabar la relación. Y se ha terminado. Pero antes de que empiece la relación yo siempre le digo que yo tengo nos puntos muy claros. Entonces vamos a vivir juntos, te toca trabajar y mantenerme. Espera que yo te ayude pero nunca esperes que te mantenga. Si te vienes a vivir con migo porque que crees que tengo dinero y que te voy a mantener, no te vas a tomar un tinto por cuenta mía.

A veces manejo 100.000, 200.000, 300.000 dólares, pero no son míos, así lo fueran no te voy a dar un peso. Que te ayude, te puedo ayudar un día que no tengas trabajo o no te llevo la plata a tiempo, entonces yo pago los servicios. No te preocupes mi amor que yo me defiendo. Pero no te vas a quedar dormido porque yo me quedo un día, un día. No, tú tienes que trabajar para mantenerme. Entonces establecemos una cuota, me vas a dar de lo que estás ganando la mitad de tu sueldo, 50%, 70%, pero siempre hay una cantidad.

El día que no me puedas dar ese dinero me avisas dos semanas antes. Si te quedaste sin trabajo no vamos a terminar la relación, yo voy a trabajar, te voy a mantener mientras consigues trabajo. Pero no te vayas a quedar cinco meses o diez meses sin conseguir trabajo. No te voy a mantener. Y así, entonces, hay cosas.

Que nunca nos vamos a quitar el condón. Yo me casé con un señor y le advertí, “nunca nos vamos a quitar el condón” el día que usted no se quiera poner el condón se acaba la relación. Entonces se va a tener que poner el condón usted, a todos. Usted no se va a meter con mis hijos. O sea, que es mi esposo, mi esposo, lo único que le pertenece de mí es el triangulito, eso si le pertenece porque yo se lo quiero dar. Pero usted no dispone de mi tiempo, no va a ser escándalos ni espectáculos. Entonces, sí tengo un poco de requisitos. No me va a llegar borracho porque yo no me acuesto con borrachos, no se va a meter con mis hijos. No va a contestar el teléfono, y el día que lo haga, lo hace con respeto, sin importar quien hay al otro lado.

Así, la persona que este al otro lado insultando, usted aquí se va a comportar como un esposo modelo. No va a ser guache que porque allá grita otra persona, aquí también llama gente que me odia. Vea que Sulma es una hijue tantas porque tiene la creencia que cuando voy a alguna reunión, me hacen entrevistas en televisión, me pagan. No, a mí no me pagan. He, llamó la prensa, hago denuncias y creen que me pagan. No, a Michel Jackson le pagan las entrevistas. Pero a mí no me pagan.

Entonces yo lo que cobró por lo único que cobro es a los estudiantes que necesitan hacer un trabajo, entonces, eso sí les cobro. Pero es mi dinero, no es para las prostitutas, es mi dinero. Entonces a veces los ministerios de salud, de trabajo y de gobierno me han dado trabajo como Sulma, no a las prostitutas.

Las mujeres creen Sulma es una vende patria, “ella va, nos vende, le dan plata y nos roba”. Muchas veces me llaman, vea que me contaron que Sulma estuvo es una reunión y que en esa reunión dizque había como veinte millones de pesos y ella a nosotras no nos ha dado nada, entonces es una hijueputa, y dicen un montón de groserías.

Entonces a este lado de la línea, así haya al otro un loco gritando, a este lado de la línea el que conteste tiene que contestar muy bien. Llámese hijo, esposo, amigos. Si un amigo va a contestar y no se siente preparado de lo que le vayan a decir mejor no conteste porque a veces llama la gente mal. Hay maridos que llaman, “páseme a esa hijueputa de Sulma que ahí la mujer mía está trabajando, ella le está alcahueteando...” bueno, ahí hay gente que llama a insultarme por múltiples razones.

Pero a este lado de la línea no puede haber nadie grosero. Entonces, yo le digo si va a contestar el teléfono tiene que estar preparado para que le digan al otro lado y no, no perder el coraje, no perder la cordura por ningún motivo.

Si le dicen cosas y usted no aguanta, cuelgue pero tire el teléfono y cuelgue. No se deje sacar de quicio. No se meta con mis hijos, esto no, mis hijos los manejo yo. Usted no se puede meter con ellos. Por supuestos mis hijos no se pueden meter con ustedes pueden meter con un marido que yo tenga. Ellos van a ser iguales, siempre va a haber mucho respeto. Entonces en la primera relación que yo tuve fue un muchacho que hoy es muy amigo de mis hijos y se van para cine y que el estadio que no se donde hay un concierto, y cuando menos pienso les digo: ¿se van a ir? , y ¿para dónde?, ha, que nos vamos con Javier. Se van con el señor Javier y se van y caminan y son amigos de él, y él es amigo de ellos. Entonces, a veces eee se pone como contestón “usted no ha dejado ese vicio de llegar a las dos de la mañana, ¿cuándo se va a regenerar? Digo:¿qué le pasa? Usted es amigo de mis hijos, usted no está conmigo.

Bueno, he tenido como, eso no se llama equilibrio, pero sí fuerza de voluntad. Y he contado con personas maravillosas que han tenido mucha fuerza de voluntad para querer vivir con migo. De verdad me han amado porque vivir con migo es muy difícil. Soy una persona que tiene estabilidad emocional pero tengo inestabilidad geográfica. Estoy en un rincón, estoy en otro. He, y me han respetado. Nunca, nunca, nunca, así se haya terminado la relación, ni en el peor de los momentos. Nadie me ha dicho es que usted es una prostituta, es que usted es una tal o que me insulten. Nunca. Como yo estoy segura que no nací para mártir. Entonces, yo no me aguanto que nadie me trate mal. Entonces en mi casa no se puede peliar. Si no les gusto una cosa, nos sentamos en el comedor, y la discutimos. No gritamos jamás.

Yo gritó, yo gritó mucho. ¡Hey culicagada, tal cosa! Pero no dejo que nadie grite en mi casa. Ni mis hijas pudie, pueden alzar la voz ni mucho menos mi marido. Eso sin hacerlo sentir arrimado jamás. Entonces, el señor con que viva decía que se sentía arrimado porque esta casa era mía. Que por qué no vivíamos en una casa que fuera de los dos, y fue cuando compramos este apartamento.

Entonces, me fui para Medellín, me dijo: “yo no tengo plata”. Yo le dije: yo tengo. Yo tengo una casa en Medellín, vamos a venderla y compramos algo aquí que sea tuyo y mío. Pero porque sea tuyo y mío no vas a gritar y prohibir que mis hijos entren. Me dijo: haaa, no, no, no, lo que pasa es que me da pena. Esta cama es suya, todo es suyo, y yo aquí no tengo nada. Entonces yo le dije, estamos compartiendo, y si es eso compre una cama y la trae, pero entonces yo me voy a sentir igual porque el día que usted se enoje también se la lleva.

A mi la psicología me ha ayudado mucho, para esto he hablado mucho, entonces yo hablo mucho, me siento con mis hijas. Entonces, ellas me dicen, hay, usted como se soporta a ese señor ¡hay es que ese señor tal cosa...! Y... no sé, Dios me ha dado tiempo para todo porque tuve un... siempre he tenido un marido y he

tenido trabajo. ¡Ha! En el momento que he tenido marido, que ya tomé la decisión, entonces mi marido me va a mantener.

Entonces, si el va a pagar los servicios y a pagarme las fotocopias y a darme para la buseta, para pintarme el pelo y para arreglarme las uñas y para mis gastos, pues yo no trabajo como prostituta. Entonces, ya me dedico a él, he... le arreglo la ropa, le aplancho las camisas, lo mimo, lo consiento. En el tiempo que yo estaría trabajando, me dedico a mi casa y mi esposo.

La psicología me sirvió para aprender a distribuir el tiempo para aprender a conversar, para aprender a saber cuales son mis prioridades en mi vida. Y para respetar el tiempo de los otros y el tiempo de los otros.

He... el señor con el que me casé, tenía una prioridad, era muy importante esa prioridad para él, yo se la respete. Hmmm, el no me contó que tenía otras prioridades, el me dijo que su prioridad era yo a mediano y largo plazo era yo. Y después, descubrí en la convivencia que era homosexual y drogadicto. Y que me tenía para lo que hacen los gays, que utilizan a algunas mujeres para cubrir su homosexualidad. Entonces yo al principio, he, no me dio duro como de decepción ni nada seno que "yo si soy la más de malas del mundo. Tomé la decisión.

Viví con dos hombres muy jóvenes. Uno tenía doce años menos que yo y el otro dieciséis años menos que yo. Y este era cuatro años menos que yo, era el más viejo, más feo, más horroroso. Pero dije, voy a vivir con este viejo feo, porque este viejo porque este viejo ya está cansado de la vida. ¿Cansado? Me salió... era homosexual y me necesitaba para tatarla frente a la empresa. Y la gente se reía. ¿Usted cómo vive con él? ¿Cómo vive con él? El era un hombre maravilloso. Porque todos tenemos dos partes, una bonita, muy bonita. Y somos extremistas, siempre tenemos la otra muy fea. Y somos nosotros, somos o muy buenos, muy buenos o muy malos muy malos. Y este era muy bueno, y era el mejor de los hombres del mundo. Él ha sido de los mejores hombres del mundo, me respeta mi tiempo, me respeta mi familia.

Entonces, tengo esos requisitos, no pelear en el teléfono, hombre o mujer. Usted no se va a poner a molestar a nadie, usted va a contestar con mucho respeto. Va a ser dignamente mi esposo.

Y mi esposo tiene que ser una persona muy educada y muy especial. No puede ser un guache en el teléfono ¿usted quien es?, ¿quién la llama? Yo soy el marido. Por ningún motivo a nadie que le llame usted va a contestar que es mi marido. No quiere decir que yo lo este escondiendo. ¿Con quién habla? No a quien necesita. No es que yo necesito saber con quien hablo. No, yo soy un amigo, o soy su primo o hermano. Pero a nadie le va a decir en el teléfono que es mi esposo. Que a veces las mujeres me llaman par alguna cosa, pero contestó el marido. No eso, contestó el marido, no a mi me dio pena porque contestó su marido.

No. Al que le conteste déjele el mensaje. Dígale a Sulma que la necesito para tal cosa. Pero no sabemos quien esta en la otra línea, no sabemos el estado de ánimo. Ah, pero ella no estaba, me contesto el marido. No un amigo, o contestó un hijo.

Siempre. Si quiere estar con migo las 24 horas del día que yo no tengo que ocultar nada porque soy transparente. Entonces, si yo tengo un marido, no tengo tapujos, y si tengo un novio no tengo otro. Entonces yo camino por el mundo entero con mi novio porque no tengo tres novios.

He, tengo una compañera que habla muy mal de mi jajaja, me dice que soy muy enamorada. Yo le digo. Yo no soy enamorada, ni porque tuviera tres o cuatro. Ha, porque ella dice ¡es que esta es coqueta!, ha ella lo que dice que es enamorada. Le digo, no, no, lo que pasa es que soy querendona y los hombres me quieren y yo los quiero. Yo no tengo tres novios a la vez, entonces, jamás tengo esos problemas de que no me pille el uno que no me pille el otro. Entonces yo tengo un novio o un marido y camino con por el por todo Bogotá, por todo el mundo y no tengo problema. Porque en ese momento solo estoy con él. Entonces, si soy fiel, y soy leal. Entonces, eso me favorece mucho y me da tranquilidad emocional, porque no tengo tres o no tengo dos. Entonces me da mucha tranquilidad emocional.

¿Y actualmente tienes pareja estable?

No. Y no tengo la mínima intención de conseguir, estoy disfrutando mi soledad. No sabía que podía vivir sola, no sabía. Cuando quede viuda, a los 26 años, quede sola diez años. A los diez años empecé a trabajar como prostituta, pero en ese tiempo no tuve, novio, amigo, ni amante ni sexante, no tuve nada, ni siquiera sexo. Porque estaba dedicada a mis hijos.

Entonces tomé la decisión de trabajar como prostituta. Y trabajé como prostituta, me encontré un hombre que llegó como un cliente, me enamoré de él y me lo traje para mi casa. Fue mi marido cuatro años. He, viví cinco meses de placer y viví tres años y siete meses de tortura, de vergüenzas. Pero no sabía vivir sola, sola, psicológicamente estaba grave yo, grave, grave. Yo no sabía vivir sola. Me parecía que si el me dejaba me moría, que era el único hombre que me amaba. Tonta, uno piensa eso cuando está enamorada.

Hasta que ya la vergüenza de la gente, la vergüenza, me decían: ¿usted no le da pena?, ese hombre le pega a todo el mundo. Yo iba por la calle y alguien me miraba paaa. Yo nunca he sido bonita.

He, por equivocación la gente le pregunta a uno la hora “me regala la hora...”. Y yo: ¡corra señor! Porque esa bestia lo revolcaba. Me encontraba así con amigos por la calle, amigos de la universidad, o meseros, porteros de por allá de los sitios de donde yo trabajaba “qui hubo mami, ¿como esta?”. Se acostumbra mucho el término mami. ¿Qué más mami? ¿Qui hubo mi amor? Pues uno en Medellín a todo el mundo le dice mi amor. Pero no es porque este enamorado de mi amor, sino mi amor. ¿Qué más mi amor? Mamita, mi amor, mi vida, ¿Cómo estas? Entonces el me decía que yo tenía que decirle mi amor a él. Y entonces, ¡mami como esta de linda! ¿Y eso que? Mami pero yo... ¡corra! Y cogía esta bestia. Jamás me tiro a mí. Le pegaba a los que me hablaban. Y les pasaba unas vergüenzas. Y, y éramos felices en sí. Y yo, ¿cuáles vergüenzas? Yo sufría en ese momento, pero yo no conocía la vergüenza. Porque yo era tan miserable que me iba a cine con él, sabiendo que me podía encontrar con un conocido por ahí. No los clientes, porque los clientes a uno no lo saludan en la calle. Entonces los clientes lo ven a uno y ellos también se aguantan porque generalmente están con un grupo de amigos que no saben. Y le van a preguntar ¿y quién es esa? Entonces, no van a saber que decir. Entonces los hombres nunca nos saludan a uno por la calle. A menos que sea un amigo muy especial, que ven y almorcemos porque es un amigo muy lindo, entonces lo llaman a uno de la empresa, que suba y almuerzo y hablamos de cosas. Pero, nada de sexo. Entonces yo era tan miserable que me iba dizque pa cine. Y este infeliz me hacía pasar unas vergüenzas. Le pegaba a todo mundo. ¡Qué vergüenza, no, no, no! Hasta que hubo que terminar esa relación. Pero con migo era el gran esposo. Era un santo, pero era muy celoso. ¿Por qué se peina? ¿Por qué se pinta? Yo siempre vivo con el pelo cepillado, ahorita fue que se me dañó el secador y entonces fui y el muchacho no me lo ha terminado de arreglar, me dijo no me lo tiene listo sino para el lunes. Entonces, pues yo no alcanzo para pagar \$10.000 día de por medio para cepillarme. Entonces tengo que lavarme el cabello constantemente. Entonces yo siempre me cepillo. Yo tengo, yo estudio o trabajo o lo que sea pero yo a las cuatro o cinco de la mañana me siento a cepillarme. Soy muy crespita. Y es que ese hijuetantas con el que se va a ver... ¿no la quiere crespita? ¿Y es que usted por qué se tiene que pintar el pelo? Yo me pinto el pelo cada quince días de un color diferente, esa es mi forma de hacer esa explicación leal. Y, ¿por qué se pinto así? Y, ¿es que el otro no la quiere con las raíces negras? Y, ¿ese vestido? Y, ¿por qué va tan elegante? Si llegaba temprano, ¿La dejaron plantada?, si llegaba tarde. Casi no la sueltan, y déle a la cantaleta. Y, entonces yo no he sabido llorar. Si no que le decía “coma mierda, vaya cuídele el culo a su mamá, déjeme el culo quieto a mí, no me joda. Y con ese si trabajaba. Y con todos he trabajado. Ha habido una época en que ya no trabajo más. Hay épocas que no trabajaba pues empieza la relación, entonces hasta que yo vea que es algo firme, en serio, no dejo de trabajar. Entonces le digo: “voy a trabajar dos meses” Pero usted en esos dos meses usted ni me va a celar, ni me va a esperar en las esquinas, ni va a perseguir a nadie que entre o salga con migo de la habitación. Y si me hablando con alguien por ningún motivo me va a hacer escándalo. Pero, ese primero si me quedo grande, al fin y al cabo era la primera relación. Entonces yo no sabía manejar eso, y con él trabajaba y con él empecé a estudiar. Y... fue un

desastre, desastre total, pero con migo en la relación era un buen esposo, excepto que era muy celoso. Y me prometía que iba a cambiar. Él me hacía un show diario. Pero me prometía que iba a cambiar, entonces yo confiaba en que iba a cambiar, yo confiaba en que iba a cambiar. Hoy se que nadie cambia, de pronto mejora, entonces mejoramos el comportamiento a veces. Entonces podemos estar enamorados y mejoramos un poquito, pero cambiar, nadie cambia.

Y, ya las otra relaciones. He, ya, ya madure más, estaba más madura. Ya sabía más manejar más ese, ese aspecto en esas. Entonces ya, he tenido un tiempo para estudiar, y es sagrado. El tiempo en mi casa es sagrado. El tiempo con mi esposo es sagrado. Y lo dividía, de pronto tenía a, he, tenido personas que me han apoyado en eso. A parte de ese loco que fue la excepción. Pero era un gran amigo, era un gran esposo. Y fue muy amigo de mis hijos, aún hoy es amigo de mis hijos.

Entonces en el 95... diciembre del 94 dije se acabó, no más penas, no más vergüenzas. Voy a ver si es cierto que me muero de amor. Se suicidó varias veces. Hay, y me hacía unos shows... me baje a bailar una vez en un primer piso con mis hijos y la gente de esa casa, vivíamos en el segundo piso. Y el dijo: "si se para a bailar le tiro al con que esté" y yo le dije: pero, ¿por qué? Es que, estamos en familia y no voy a bailar sólo con usted ¿qué le pasa?, yo voy a bailar con mis hijos. Pero no vaya a bailar con ninguno de los amigos de sus hijos. Pero ¿por qué no? esto es en familia. Si usted no soporta pues quédese aquí encerrado. Dijo: me voy, me mato, me le tiro a un carro. Y entonces yo le dije no, pensé. Y lo deje acostado en la cama. Y pensé le voy a esconder la ropa. Porque él dijo que se quedaba en la cama. Y yo no me aguanto en la cama. Y le da la pataleta y le da por bajar. Entonces le quito la ropa. Entonces como le parece que éste desgraciado jaja, me dijo: ¿me escondió la ropa? Y yo le dije: se la deje bajo llave y por ningún motivo me vaya a dañar el armario. Acuéstese a dormir o vamos a bailar y pasamos en familia o acuéstese a dormir. Pero no me va a hacer un escándalo. Y le encerré la ropa. Cuando, entonces me llamó y me dijo: estas... ¿con quién esta bailando?, ¿está con el mozo allá? Bueno. Un poco de tonterías que dicen los celosos. Que vino el mozo, que me lo esta escondiendo, que me pasó el mozo por las nariz, que no le da pena. Tonterías, puras tonterías. Estando es fiesta con mis hijos que eran compañeros del colegio de mis hijos y los papas y las mamás de mis, de los amigos de mis hijos, hicimos una fiesta familiar. Entonces imposible, yo, yo siempre he tratado de explicarles, si tuviera un amante. ¿Cómo lo voy a traer aquí? Es lo más incomodo que yo me voy a traer un novio aquí, un amante, un enamorado. Ni loca. ¡Qué tal!, ¿con usted encima? Entonces, escondiamo, entonces escondí la ropa y la gente gritaba, y me asomé, cuando se tiró del desnudo a matarse. Pero cayó en una pila de arena, o sea que no tenía intención de matarse. Entonces ¡hay señora su esposo! Y yo: no ese es un loco llame a la policía. Y lo dejaron allá, y yo con la llave aquí, y yo le dije, no, yo no le voy a abrir la puerta. Quédese ahí. Y la vecina se tiró a atenderlo. Las vecinas bajaron, le prestaron una sábana y, entonces me hacía ver como la mala y, yo siempre fui la mala, siempre.

Bueno, así con gente que me quiso. Entonces distribuí bien el tiempo. Pero más que todo hubo mucho amor. Amor de mis hijos y amor de la pareja del momento. Porque tuve tres parejas

Cambiando un poco del tema, ¿Tú que piensas de las diferentes categorías de prostitutas que se conocen, como las prepago?

No, pues son formalidades. Yo no pienso nada con, son formas de las personas. De hecho siempre he considerado que la persona que ejerce como prostituta, tiene una escasez, una falencia de algo de lo cual le está faltando. Y... porque desde que uno tenga todo, todo lo necesario, entonces uno tiene mucho cariño, mucha compañía, mucho dinero, no le hace falta nada. Pero, entonces hay gente que trabaja como prostituta y tiene mucho dinero, pero están trabajando entonces es que les falta algo. Les falta un amigo o amiga de confianza. Y en prostitución está pues con buenas amigas a veces. Entonces, les falta... son faltas, necesidades emocionales y sentimentales. Entonces, de pronto tiene problemas con el novio, o con la novia y se van a trabajar.

En prostitución. Y porque hay gente que dice que la plata, que no es por plata. Si es por plata porque sino no cobrarán, entonces si es por plata. Entonces, haa tienen un problema y se van a trabajar como prostitutas.

Entonces esas niñas que las llaman prepago. Son niñas que tienen necesidades económicas, pero también tienen necesidades emocionales y sentimentales. Siempre hace falta algo. Pero siempre hay una necesidad económica de por medio, porque no he conocido la primera chica prepago que reciba los \$200.000 o \$500.000 y vaya y los regale. Entonces no cobrarían. Si tienen necesidades económicas, pero también tienen otras necesidades. Pero de hecho hay una necesidad económica de por medio. Sino no cobrarían. Será para comprar unas botas de \$200.000, será para un celular de \$1.500.000 con cámara digital, la última moda en celular, será para ir a San Andrés, para ir a Miami, para ir al Japón. Pero siempre hay una necesidad económica de esas niñas. Y, por alta que sea la categoría siempre hay una soledad y una tristeza.

Las prostitutas, son personas que cobran, y las personas que cobran nunca estarán felices de darlo a un desconocido que las viene a babear y a manociar. Yo lo miro así, porque así lo he vivido. Independientemente de lo que esté cobrando en su momento. Pero no va a estar bien porque es un desconocido que la está manoseando. Y ella solo quiere que se largue.

¿Qué piensas de las mujeres que ejercen la prostitución involuntariamente producto de un engaño? ¿Tú conoces casos de mujeres que han sido obligadas a prostituirse?

Es que... hay muchas formas de obligar. Yo por ejemplo me voy a trabajar en el Japón. Para sostener a mi familia pero a mi no me está obligando nadie, es que yo quiero trabajar para mi familia. Entonces me endeudo tengo que pagar 20, 30 millones de pesos que me vale el viaje. Entonces a mi el dueño del establecimiento no me está obligando. Porque es que yo tomé esa decisión de irme para allá. O si me llevaron engañada tuvo que haber pasado algo muy grave porque hay casos engañados.

Yo tengo una prima que se fue a cuidar unos niños en España, y llegó fue a trabajar de prostituta. Y ella cuenta que casi se enloquece. Y trabajo como prostituta tres meses. Y a los tres meses se encontró a un hombre muy bueno, que se casó con ella, y es su esposo. Y ella trabaja y entonces ella trabaja en ferias y es bailarina y hace unos shows, ella trabaja como bailarina en las ferias y fiestas en España. Que... aquí en Colombia hay ferias y fiestas en determinado pueblo.

Depende mucho del caso de por qué están obligadas a ejercer como prostitutas. Porque son varios casos. Que las llevaron engañadas o están sometidas o los compromisos. Entonces hay que mirar esa parte.

En el caso en que son engañadas, y después terminan ejerciendo la prostitución ¿conoces algunos casos?

Conozco varios casos. Por ejemplo el de la niña que le conté. Y muchas otras.

¿Cómo se maneja ese tema en el ambiente de la prostitución?

No, el desempeño es igual.

La presidencia de la República tenía una oficina que se llamaba Zar Antisecuestro. Allí se hablaba de delitos contra la libertad personal. Entonces, con el DAS y la Fiscalía, unas mujeres fueron a los países en donde estaban, las llevaron engañadas. Entonces lograron comunicarse con las familias, y dijeron: mamá me tienen obligada a ejercer como prostituta, sáqueme de aquí. Entonces las familias fueron y buscaron ayuda

Había un programa, con unos comerciales que decían: si conoces a alguien que está ejerciendo prostitución por la fuerza debes apurarte a marcar este número, entonces empezaron a marcar.

Entonces empezaron a ir a presidencia. Yo fui, me contrataron para que fuera a Italia en primer lugar. Había unas niñas prostituidas. Entonces yo fui a trabajar en un burdel en Italia, a trabajar como prostituta. Ya sabía como se llamaba la niña, tenía era que sacarla de allá. Entonces yo fui a trabajar como prostituta y, e, e presidencia me consiguió visa y todo y un enganche con la INTERPOL. Entonces yo llegué a Italia a trabajar en un burdel. Entonces la INTERPOL allá me recibió, me llevó al burdel. Y allá a trabajar como prostituta cumplí todos los requisitos de rigor. Tenían una serie de requisitos. Entonces yo fui. Cumplí todo, pero mientras cumplía los requisitos ubique la muchacha.

La conocía por fotos. Tú te llamas fulana, vengo de Presidencia de la República, la INTERPOL está afuera, nos va a ayudar. Tú solo dime como salimos de aquí. Como es la movida. Porque yo sabía todo lo de afuera pero no lo de adentro. Pues la INTERPOL sabe todo lo de afuera pero lo que pasa adentro. Entonces ella me contó, lo sacan a llamar dos veces por semana, los, los hombres que nos llevan a llamar no nos, no nos descuidan, están todo el tiempo con nosotras. He, la vida en sí es buena pero yo no me amañé aquí, yo no estoy amañada, me obligan a tomar. Y pagan bien pero yo no quiero acostarme con nadie. Tengo que tomar, tengo que consumir droga. Entonces la salida es de día. Tengo que llamar por teléfono a mi casa. Es planeamos, y entonces me dijo y estas otras dos niñas también. Ellas tienen que irse, entonces yo iba a sacar una y ayude a tres. Ha, entonces, salimos varias veces a llamar. Yo no estaba en calidad de detenida porque yo tenía mi, mi dinero. Esas son mujeres que se fueron y estaban dizque con la necesidad, entonces da diferente forma. Entonces, las niñas, yo no tenía esa obligatoriedad, yo podía salir era libre, entonces yo generalmente, pedía ¡hay déjeme salir acompañada, yo que voy a salir con ese hombre tan feo! Déjeme salir con unas amigas. Entonces yo me iba con dos o tres. Me fui acostumbrando a salir, fui sacando a las muchachas. Como a mí no me controlaban

¿Por qué existía esa excepción con tigo?

Porque yo llegue a trabajar sin deuda. Eso son las que deben. Entonces yo no tenía ninguna deuda, yo podía salir a la calle. Entonces yo salía a la calle y me, bueno, empecé a salir a la calle, y salí tres días seguidos pillándonos todo.

Entonces salimos, buscamos, busque la forma. Y a lo que ya me pillé todo, entonces salí a llamar sola, ya no fui con nadie. Entonces, fuimos, planeamos todo, organizamos todo y en una salida la INTERPOL interceptó los señores.

¿Qué diferencias encontraste en el ejercicio de la prostitución en Italia con respecto a Colombia?

No. Es todo igual. Pues hay que acostarse con los hombres y estar uno encerrada con los hombres. Y los hombres siempre serán los mismos y tendrán el mismo pena y las mujeres la misma vagina y la función será la misma.

La diferencia es la obligatoriedad. Entonces hay muchos lujos. Como yo estoy obligada a trabajar tengo que ponerme la ropa que me digan. Como tengo que usar la ropa que me dan allá, eso me va endeudando más todos los días puedo deber más, más y más. Y pago y pago y nunca termino de pagar. Pero a parte de eso no hay, por supuesto, eso es estar encarcelado. Pero a parte de eso no hay una diferencia que yo, como que las cojan a látigo y las golpeen. Solo tienen que cumplir un horario y salen al salón y, tienen que tomar, entonces las niñas son drogadictas, les dan, les tienen basuco. Con eso las toreadan, entonces ya las niñas desesperadas, entonces ya no lo invitan a la invitación sino a que le de un trago, heroína y cocaína se usa mucho.

¿Había muchas latinas?

En el mundo, las preferidas son las colombianas. En primera escala están las dominicanas, generalmente son negras bonitas. Las negras, no negras de raza negra sino de piel negra, unas morenas. Les gusta a los

hombres y generalmente son preferidas porque son muy bonitas. Las negras es difícil que sean gordas y se les dañe el cuerpo. Entonces son unas barbies bellísimas.

Y... son mujeres muy bonitas las primeras son las dominicanas, las segundas son las colombianas, en orden de preferencia. Las terceras son las de Guatemala y Salvador y de quintas están las mejicanas. Las mejicanas no son bonitas, ni agraciadas, están las suecas que son blancas, leche bonitas, pero no son agraciadas, son insípidas de piel bonitas y facciones bonitas pero son mujeres insípidas. Generalmente, las asiáticas y las europeas son mujeres frías, frías, secas. Entonces están en lo que están, lo que nosotros llamamos aquí mala clase, son mala clases, viven como amargadas.

¿Twiste otra experiencia en prostitución fuera del país, o simplemente fu para ayudar a rescatar a unas mujeres en Italia?

Sí, eso fue por ayudar a esas niñas. Estuve en Italia, trabajé 3. Después regresé, estuve en Balí, por Indonesia, las islas de Indonesia. Allá habían cuatro niñas, ellas sino estaban ejerciendo prostitución, ellas estaban obligadas a trabajar. Las recluta un tipo normal, como lo que es aquí la guerrilla. Se la lleva a la fuerza a trabajar en agricultura, allá no ejercen como prostitutas. Son, trabajan en agricultura pero después de las funciones tienen que acostarse y ejercer como prostitutas. Funcionan como prostitutas pero tienen también otras, otras misiones las explotan demasiado. Es decir, las explotan por punta y punta.

Recupere ocho niñas, ocho. Recupere no, eso fue Presidencia. Pero yo fui, yo fui, como el elemento

¿El gobierno te proporcionó todo para realizar los viajes?

Sí, la oficina del zar antisequestro pagaba todo. Y a mí, por ese trabajo me pagaron solo \$500.000 semanales, semanales no. En cada viaje me pagaban \$500.000, me daban USD 200 era todo lo que me daban. Después me enteré que mi sueldo era USD 2000 semanales. Solo me dieron 200, se robaron el resto.

Actualmente tu sabes si ¿esa oficina existe, o si está trabajando de la misma manera?

He, esas recuperaciones las hice de una manera que fue un trabajo de... hay una señora que tiene una cadena de hoteles, es una mujer que es, yo siempre he pertenecido al movimiento social de mujeres que antes se llamaba liberación femenina. Pero que como esa liberación se transformó en libertinaje, entonces ya no se llama liberación femenina, sino que se llama movimiento social de mujeres. Porque esa palabra liberación se volvió pues prostitución, se perrateo.

Entonces, de ese grupo de mujeres del movimiento social, he, una señora que tiene una cadena de hoteles muy famosa, que no le voy a decir cual. Porque esas son cosas que se manejan con seguridad. Esa señora tiene acceso a Presidencia, ella, es que una amiga le contó. Un día fue a Presidencia, buscó el zar, y le dijo, hay que rescatar a estas niñas. Después de que vine de, de estuve en Indonesia, en Suiza. Recuperando a esa niñas

Entonces, me llamaron. En Colombia quien hace ese trabajo, entonces buscaron, vamos a hablar. Entonces me llamaron, me llevaron. Entonces me llamaron y me fui. Claro, me gusto, esa es una de las cosas que me gusta en la vida. Hacer algo útil

Mi vida creo que ha sido una constante investigación porque yo vivo investigando siempre. Conocer, conocer. He, generalmente no se van engañadas, he, dicen que hay que tener malicia indígena, y si nosotros somos indios, tenemos que tener mucha malicia. Cómo van a creer que se van a ganar 500 o 1000 USD semanales cuidando niños. Eso es mentira, eso es mentira, uno tiene que estar consciente que algo bueno no va a hay por allá. No hay nada bueno por allá, eso nada bueno digo que no dan tanto. Entonces, hay que pensar algo malo. Entonces llegan esas niñas por allá y las ponen a trabajar como prostitutas. Pero la culpa es de ellas, y claro, las familias, las necesidades, hay muchas cosas. Pero siempre, las necesidades económicas,

entonces una niña de esas, pelada, buscando trabajo lo único que se le ofrece es a cuidar unos niños o un anciano o a trabajar en un hogar geriátrico en España, Italia e Indonesia.

A la gente la reclutan para Indonesia y le dicen eso todo es agricultura, porque esas islas son todas, Balí, todas esas otras islas son eminentemente agricultura. Entonces le dicen, va a trabajar allá y le van a pagar USD 500 semanales, y la gente multiplica, cinco por dos diez o cinco por tres quince a lo que estamos acostumbrados. Entonces \$1.500.000 ¿semanales? ¡claro que me voy! Aquí \$1.500.000 no los consigo nunca. Entonces le dicen: le van a dar comida y le van a dar dormida. Usted no va a gastar en nada. Esos USD 500 los puede girar. Es, la niña o el niño porque hay muchos hombres que se han ido también. Se van ilusionados con \$1.500.000 semanales, es la plata que yo necesito para salir de la pobreza económica en que estoy, generalmente para comprar casa, para el estudio de mis hermanos, para la universidad. Entonces se van pensando en esas cosas

¿Cómo crees que ha sido el papel del Estado al momento de proteger o no a las prostitutas?

Nulo, absolutamente nulo y desconocido ha sido el papel del Estado en protección para las prostitutas de 1990 para acá. En mi libro dice: la prostitución tiene dos épocas en Colombia, la historia del la prostitución se parte en dos, antes y después de Sulma Manco. Porque antes el mundo estaba callado, se veían las prostitutas allá como una tracamanada de mujeres perezosas, culionas que nos les gusta hacer otra cosa. Eso es lo que el mundo sabe, porque todo el mundo sabe, ha es que hay ropa para lavar. Pero no hay ropa para lavarle a tanta gente. Además el sueldo de la lavada de ropa es muy poquito. Entonces, eso es lo que piensa la gente. Después, yo me la he pasado es denunciando, yo me la paso denunciando, constantemente. Se roban la plata del presupuesto y se la están robando todo el tiempo.

El papel del Estado ha sido nulo, pero además de nulo el Estado trunca cualquier acción que las prostitutas quieran iniciar. Porque el Estado no le interesa que las prostitutas se capaciten y se preparen. Porque hay una mafia es un grupo de personas que les interesa que haya prostitución, drogadicción e indigencia para que haya ayuda internacional para sobrevivir mucha gente corrupta que se come esa platica de los pobres. Siempre habrá guerrilla, siempre habrá guerra porque hay personas que les interesa sacar provecho. Entonces, cuando las mujeres quieren capacitarse, al Estado no le conviene que las prostitutas se capaciten.

Qué piensa usted de los programas del Estado que supuestamente buscan reivindicar a las prostitutas y devolverlas a la sociedad

El Estado, ti lo dijiste, supuestamente. El Estado no reivindicar a las prostitutas. El Estado representado en Bienestar Social que es el ente gubernamental que maneja ese dinero, esta todos los días siendo más corrupto robándose el dinero. El Estado no hace nada, tiene unos programas que los maneja unos corruptos. Ellos dicen que yo soy una mala hablada porque ellos no se roban ningún dinero, claro se lo roban. Cuando el dinero es para la recuperación de las prostitutas. Cuando ellas intentan un programa y cobran por ellos 10 o 12 millones de pesos por gerenciar ese programa, desde ahí empiezan a robarse el dinero de las prostitutas. Porque, por supuesto. Ya, lo hacen con la mejor intención, y esa gente que maneja los programas no lo hacen de mal corazón porque es el sistema. Nadie va a salir de la universidad a ganarse \$400.000. Entonces el sistema está mal hecho, entonces de 960 millones de pesos que es el presupuesto tendrían que sacar, necesitarían 2.0000 millones para que haya plata para todos los sueldos y para que queden para las prostitutas. Entonces no deberían invitar a la prostituta a una charla de capacitación sino que tendrían que decidir, tú que quieres hacer, si tú te quieres ir de aquí que quieres hacer. Ha, que yo quiero poner un, una miscelánea que tome estos cinco millones. No te los voy a entregar a ti porque tú te los vas a gastar. Busca el local, busca el mercado, busca todo, busca los proveedores. Y tráeme hasta aquí todo, entonces la trabajadora sexual llegaría, el local queda en la calle 5 # 12-25, los proveedores son esa gente que vende las pepas digamos pepas plásticas rc rcn o en fin, entonces el distrito tendría que pagarle a esa gente. Digamos \$1.000.000 en pepas, 3

digamos tres meses de arriendo. Le dirían vas a venir todos los sábados a una charla con la psicóloga porque no te puedo poner un negocio y soltarte sola, vas a necesitar un control. Entonces, tienes ese presupuesto. Vas a empezar a pagar, estos cinco millones de pesos, vas a dar \$100.000 pesos mensuales que no le quedan pesados, no le quedan pesados. O \$50.000 al fin y al cabo es una plata del Estado que no tienen porque pagarla. Pero para que no digan que tuvieron que regalarles entonces que digan que es plata que tienen que pagar. Van a tener que pagar que pagar este dinero de a 50 o 100 mil pesos mensuales, cuotas módicas. Para que ésta niña Margarita empiece. Cuando Margarita va pagando, le van dando a Rosita y así sucesivamente. Entonces que hagan un año, digo, yo, pues yo uno hace un mundo muy bonito cuando solo tiene que pensarlo. Entonces por año dirían hemos recuperado 10.000 prostitutas, o ¿cómo es? He 10 prostitutas por año o 100 por año o 1.000 por año. Entonces claro, encontraron prostitutas y les tienen los negocios, ahí sí diría el Estado hizo una intervención. Pero hasta ahora no. Hasta ahora el Estado tiene un programa donde le da trabajo a los profesionales recién egresados de las universidades.

¿Tú estarías a favor de la legalización de la prostitución en Colombia?

He con el grupo de Cormujer, unas compañeras. Los alcaldes Mokus y Peñalosa nos dieron un espacio. Entonces siempre hable de la legalización de la prostitución. Nos dieron ese espacio y en ese espacio, hicimos unas normas y unos decretos. Cuando yo hablaba de la legalización de la prostitución. Entonces me salían con unos cuentos. Que un trabajo tan denigrante no puede ser legalizado porque iría en contra de los Derechos Humanos de las mujeres y los hombres.

Entonces yo siempre hable. Entonces me decían, es que es una actividad muy denigrante. Y no pueden legalizar algo tan denigrante. Entonces, he en lo que se hizo con los alcaldes, hicimos un trabajo muy bonito, hicimos una norma donde se habló de la prostitución. Y fue donde fue la primera vez que quedo escrito en una parte de Colombia que hay una actividad que se llama prostitución y que iba a haber una zona de tolerancia que es lo que hay ahora. La primera zona de tolerancia, pero ya tenemos cinco. Entonces no está legalizado pero ya está reconocido, y eso es la legalización. Cuando tenemos una zona de tolerancia. Entonces ya no son burdeles clandestinos sino que son sitios que hay en Bogotá que Mokus y Peñalosa dijeron que pueden ser unos centros de turismo. Entonces han querido convertir la zona de tolerancia en un mega, eso se llama el primer megasexo internacional del sexo de América. O cetro del comercio del sexo, como les de la gana, pero eso simplemente es una zona de tolerancia, donde hay un poso de banidos y bandidas jajaja. Entonces esa es la legalización, y yo estoy de acuerdo en que se legalice y se reconozca. Cuando hablamos de viruela se trabaja para la viruela entonces no podemos trabajar para algo que antes no estaba establecido. Sino que se hablaba de problemas sociales, entonces se llama problema social y se creció. Porque un Estado que tiene que aceptar y reconocer que tiene un montón de mujeres y no puede hacer nada por ellas se llama Colombia y es un país muy sinvergüenza. Pero al menos este Estado, ya lo reconoció y eso sería la legalización de las zonas de tolerancia. Entonces yo estoy de acuerdo. Pero te explique todo eso para que puedas entender porque estoy de acuerdo.

Para mi lo ideal es que la gente tenga una relación sexual placentera porque tu quieres, con tu novio, con tu amigo, con tu vecino, con el que te de la gana, pero porque quieres. No por hambre. Porque es que acostarse con los hombres para tomar sopa es muy duro, eso es muy duro. Porque si no me puedo acostar con un hombre hoy, no me puedo ir para mi casa y que son las tres de la mañana y las niñas de los bares o de la calle, se tiene que esperar haber quien se acuesta con ellas porque no tiene para la buseta, eso es terrible, eso es muy duro. Pero si no hay nada más que hacer al menos que haya una norma donde se le respete.

Hoy estuve hablando con unas niñas que me contaron que donde están trabajando como prostitutas no les dan el jabón. Ellos tienen que comprar el jabón y eso es horrible. El seño se va a lavar las manos y no se puede lavar las manos porque no tiene jabón, eso es horrible. Hay que hacer esa denuncia a la secretaria de salud, contándole que hay unos negocios que no están cumpliendo.

La Secretaria de Salud va a los negocios y, muéstreme la habitación. Las va a encontrar sin papel, sin toalla o sin jabón como sea el caso. Pero al menos hay algo que se puede hablar y algo que denunciar. Se creo la norma 187 que es la que dice como van a vivir las mujeres prostitutas, como van a vivir los bares y los dueños y los clientes. Los clientes tiene qn que respetar a la prostituta y ponerse el condón. Sino puede ser acusado de intento de homicidio, porque puede traer un Sida y la va a matar con un Sida, o con cualquier infección de transmisión sexual.

Es decir que, ¿Las prostitutas tienen más poder de decisión?

Si, después de 1990 las prostitutas tienen poder de decisión. Yo como prostituta le puedo exigir al señor sino se pone el control no tengo la relación con usted. Antes el señor le tenía la relación entonces le iba y la practicaba.

Entonces habían hombres muy abusivos que llegaban a prostitución, se acostaban con las niñas. Después de media hora o de una hora de estarle practicando sexo y penetrándola le decía: es que no puedo eyacular con el preservativo y se lo quitaba. Y si ella no se dejaba penetrar le tocaba devolverle el dinero después de estar media hora de estar penetrada con ese señor. Ahora no, sino quiere usar el condón se jodio. Que, que me talla y me duele que me lo quito, pero si quiere la mujer es la vida de ella, pero si ella no quiere el señor no la puede olvidar. Y antes el dueño del negocio le decía, devuélvale la plata, y había que devolverle la plata. Muchas mujeres les tocó eso. Entonces eso lo hicimos para aprobar el código de policía de Bogotá. Hubo muchos días que no lo quisieron aprobar.

Entonces el alcalde Moka aprobó el código de policía por decreto porque no se lo quisieron firmar unos concejales. Una de las, de los artículos más polémicos fue el artículo 146, perdón si el 146 el que obliga que el hombre tiene que usar preservativo. Entonces un concejal muy, muy polémico que se llama Jorge pastrana ese hombre tan problemático se sentaba con migo y me decía: usted habla mucho de los derechos humanos, usted habla mucho aquí en Bogotá y la hemos oído hablar millares de veces hablar de los derechos humanos, y de atropellos porque quieren atropellar al cliente utilizando el condón si es anticonstitucional, nadie se puede obligar a nada. Y yo le decía eso lo puede hablar usted y yo aquí, pero cuando son las dos de la madrugada y la prostituta está solita en la habitación y el dueño le dice devuélvale la plata, entonces usted va a estar ahí para alegar ni yo para defenderla. Entonces el alcalde Moka me hizo caso a mí y aprobó por decreto el código de policía y quedó el artículo 146, el uso del preservativo es obligatorio en el ejercicio de la prostitución y en las relaciones sexuales, no necesariamente en prostitución.

Entonces esa es la legalización de la prostitución en Colombia. Se le dio mucha prensa a eso, porque es la primera vez que se habló de prostitución en Colombia.

¿Usted que carrera estudio?

Yo terminé 1º semestre de derecho, 10 semestres de psicología...

E hizo una tesis, ¿se graduó?

No porque me salió un contrato con las Naciones Unidas y luego con el Ministerio de Salud, y pues no puede terminar, porque mientras se come...No se puede hacer una tesis, porque tenía que comer, no podía descuidar mi trabajo...bueno han pasado muchas cosas.

¿Cuál es su interés por estudiar derecho, radica en asumir cierta defensa...?

...Es que yo les estaba contando que cuando me invitaban a las reuniones, entonces me decían los dueños, que se preocupan mucho, por que les sellaban los establecimientos, por ejercicio de prostitución dentro del establecimiento, y como el ejercicio esta prohibido en Colombia, entonces me decían: "levante la mano

cuando digan varios, y diga que las prostitutas exigen el derecho al trabajo”, y yo me pare y dije “nosotras, las prostitutas, exigimos el derecho al trabajo”, entonces se puso de pie un abogado y decía: “el código tal, del artículo tal, de la ley tal, dice que ustedes, en el caso del trabajo, no se les dice que este prohibido trabajar aquí...”; entonces yo iba, y compraba los códigos, anotaba cual era la ley, el artículo. Sino alcanzaba a copiar la ley, entonces les decía “eh, que ley?”, hasta que la necesidad me hizo estudiar, ya me toco estudiar, llegué a un grupo de prostitutas, de trabajadoras sexuales, como las llaman algunos, nombre que no me gusta utilizar.

Fuimos, las lleve a una universidad y allí me exigieron, “...si usted no se sienta con ellas, yo no se las recibo, no se manejar esta comunidad, usted las sabe manejar a ellas, la reconocen, la respetan, yo no se que hacer si en masa vienen...”. Yo le dije “Nooooo, nosotras no somos mujeres violentas, no no, es una exigencia, además que a usted le sirve para dar ejemplo, usted se la pasa hablando que estudien, usted se va y las mejores opciones vamos a conseguir, vamos a tener un mejor nivel de vida cuando estudiemos, vamos a estudiar. Y usted no se sienta, usted no esta diciendo nada, siéntese!...”

Y pues yo hasta ese día no se me había ocurrido estudiar, yo había querido estudiar filosofía, mi mamá había estudiado filosofía y letras, ella si terminó, en mi casa todos terminaron, fui yo la que después de muchos empujones, estudié y termine carrera pero no me graduaron, entonces ese día pensé, huy no, es que mi bachillerato fue mediocre, yo había tenido problemas, me habían dado burundanga, y había perdido, tenía una laguna mental muy grande, y yo no me sentía capaz de sentarme a estudiar, porque mi bachillerato yo no lo sabía, entonces yo le conté: “...mire yo tuve este problema y yo no soy capaz de estudiar porque yo no se nada”; me dijo: “como que no sabe, pues aprende, valide el bachillerato...”. Entonces fui y valide el bachillerato, fue todo un reto, en un bachillerato para adultos, una cosa rapidísima, entonces vi que si sabía, que no se me había olvidado, era recordar.

Un día nos llamaron, en Octubre para que escogiéramos la carrera, que fuéramos a estudiar; yo quería estudiar medicina, quería irme para África, allá hay gente que nos necesita, aquí en Colombia las prostitutas tiene muchas ventajas, antes del 2002, nada decía prostitución en Colombia, decía como “el ejercicio de la prostitución no es posible, pero se castiga a las personas y a los establecimientos donde se ejerza la prostitución”. Entonces si se puede ser prostituta pero no hay sitio donde ejercerla. Me lancé al Concejo, mi campaña decía: “Señor alcalde, soy prostituta, donde pongo la cama?”, anduve varias veces por la plaza de Bolívar, arrastrando un cama, le daba vueltas a la plaza con una pancarta grande que decía: “Señor alcalde, donde pongo la cama?”, porque no tenía donde poner la cama... “Señor alcalde, donde me entregan el cheque?”. La pancarta decía “yo quemo la cama, yo no quiero ser prostituta, pero donde hay un cheque?, yo tengo que vivir de algo, por eso, ... dónde pongo la cama?”

¿Quién era el alcalde?

Mockus y todos los alcaldes, Porque a mi me recibían y atendían bien, pero las prostitutas las seguían llevándoselas para las estaciones de policía, entonces dije: “me voy para África, estudio medicina y me voy, yo me voy!...”, no me puedo aguantar estas cosas... . Eso lo dije al año, pero no fui capaz de pasar el examen de medicina. Entonces me dijeron: “No Zulma, eso estudie derecho...”, y bueno, empecé derecho, hubo muchos cambios en mi vida, y entonces empecé a estudiar psicología, que fue una necesidad.

¿En que año, y época empieza a estudiar derecho? ¿Que edad tenía?

En el año 1994, a la edad de 40. Terminé bachillerato a los 38.

¿En qué universidad?

Eso es privado, no se puede decir. A los 46 años estudio psicología, porque me estaba enloqueciendo, yo era líder, pero no una líder que se hace matar por su causa, yo lucho por una causa. Entonces encontré a alguien,

me enamoré y me case. Entonces era prostituta desde los 36 años, era estudiante, esposa, vocero, líder. Tenía que terminar derecho, aprender todo, tenía que ser madre, ama de casa. Tenía algo muy claro y era que mis hijos no podían ser prostitutas, ni delincuentes. Quedé viuda a los 56 años. A donde yo fuera los hombres querían acostarse conmigo. Porque hay hombres que piensan que son más hombres cuanto más mujeres se acuesten.

Cuando estaba estudiando psicología, yo estaba en el Ministerio de Salud, entonces dieron unos cursos de administración de empresas y me gusto mucho. El recto me dejó que estudiara administración, yo le dije que no quería dejar psicología. Pero sin embargo me metí por los laditos. Mi mamá murió al tiempo, entonces me desilusioné mucho, pero dejé la prostitución por todos los semestres que había hecho. Ya tenía mas opciones, dirigía CORMUJER, trabajaba en otras empresas, ya estaba bien, y bueno se puede decir que estudié.

Disculpe y Cormujer ¿qué es? ¿qué tipo de institución?

CORMUJER es la corporación colombiana de mujeres, es una ONG y fue creada para mejorar el nivel de vida de las trabajadoras sexuales y su entorno, hemos podido hacer los que nos ha permitido. Solo nos dan contratos para SIDA, hemos aprovechado los contratos de SIDA para trabajar en prostitución, hablándole a las compañeras, vamos a estudiar, vamos a denunciar, que problemas tienen, como les podemos ayudar. Estamos sin contrato desde que Uribe Velez esta en el poder. Desde CORMUJER rezamos para que Uribe no sea reelegido, porque el presidente Pastrana nos había dicho que teníamos que trabajar desde el San Pedro, y como yo me la paso en el bienestar social, y he hecho muchas denuncias, entonces yo soy.... No un peligro, pero no me quieren, porque voy a pillarles cosas, entonces me sacan y no me dan contratos, o tengo que darles unas regalías por ese contrato, entonces ellos no van a correr el riesgo.

Entonces con este gobierno no se nos ha vuelto a dar contratos para CORMUJER, ahora todo lo que tenga que ver con prostitución tiene que ser donde el bienestar social, que hay normas que tenemos que cumplirlas, pero también nos han exigido, a las madres de familia, cabeza de familia, amas de casa. Me han propuesto con este presidente, que haga una empresa con mujeres, empresas de mujeres, que no tenga nada que ver con prostitutas. Pero yo no quiero, porque sería muy rico darle la oportunidad a otros nombres, otros procesos, pero terminar con el proceso de prostitución me parece absurdo, porque fuimos creados para trabajar por ello.

Hace un rato usted dijo que no le gustaba la palabra “trabajadora sexual”, ¿Por qué...?

Es que trabajo es la actividad que se realiza a cambio de un dinero o por un bien, con la finalidad de tener una mejor vida, una vida digna, según la organización internacional del trabajo: Y cuando yo me desnudo y me acuesto con veinte o 50 hombres y ellos me meten la lengua, me meten el dedo y me meten el pene, y yo no me puedo sentir bien.

Pero cuando llego a la casa con dinero me siento contenta porque tengo con que comer, pagar deudas, comprarme un libro, porque me gusta leer, pero no me puedo sentir digna porque si me han baboseado unos diez o quince hombres, así sea a uno solo, entonces esto no es un trabajo sino un actividad, y se llama prostitución, que lo traduzco en manosea.

En todo en cuando a babosos vienen, que los adoro y que gracias a Dios existen, amo a los morbosos y vivo..., no puedo odiar a mis clientes, ni a los clientes de las prostitutas, tengo que estar agradecida, pero eso no me dignifica. Entonces yo no puedo decir trabajadora sexual, yo digo prostitución y prostituta, yo insto a los que no les gusta a cambiar el sistema, simple cambiar el sistema, es fácil darle la oportunidad a una persona para que deje de ser prostituta.

Pero pareciese que no fuera tan fácil...

Es fácil, pero a la gente no le gusta tanta prostituta; mujeres vagas, incultas, sinvergüenzas... pueden hacer otras cosas... Entonces hay esta. Hay hombres que pagan y pasan por las zonas de tolerancia, y les gritan: “cochinas, perezosas, puercas, desaseadas...”, pero estamos hay, simplemente esperando una oportunidad, por eso digo prostituta, Al que no le gusta que haga algo para cambiar, así sea para emplear a una.

Cuando se habla de prostitutas, se cree que no tenemos familia, que vivimos en las aceras, que caímos como una gota, una pepa de granizo. No, todas hemos tenido un hogar, pero que se ha disuelto por cualquier motivo. En mi caso, fue la violencia social que he vivido, pero mi familia no me apoyo, no me ayudo nadie, yo me quede solita. Y tenía que encontrar una solución, y lo mejor que ví en ese momento, para mí fue una solución y lo es. Y así lo entiendo, y no lo justifico desde ningún punto de vista, de hecho he tratado de salir, de estudiar, de capacitarme, de prepararme para no ser prostituta, pero eso es lo que no ha tajado, la falta de oportunidades, entonces sin tener tarjeta, he hecho varias cosas, y de ayudar, y que es bueno para mi integridad personal.

Estoy solita, mi papa lo mataron en el Urabá, me quede solita, desamparada... he pensado que las personas tienen derecho a oportunidades... Voy a cortar aquí...

Cuéntame de tu familia. ¿Cómo ha sido la relación con tus hijos y la relación con tu actividad?

Es una historia muy bonita. Mis hijos... vinimos a Bogotá, yo vine a trabajar como prostituta sola. Entonces yo venía dos semanas aquí (Bogotá) y otras dos semanas las gastaba en Medellín, pendiente de las tareas, de las notas, tenía un recurso de comunicación, ellos me respondían y así yo estaba pendiente, mis hijos han sido muy importante para mí.

Yo me vine a Bogotá, y me traje a mi niña, que era la más grande, muy atractiva, llamaba mucho la atención, tenía doce años, y tenía un noviecito en el colegio, y pues en Medellín tenía mucho miedo que empezara a andar con sicarios. Entonces ella estudiaba bellas artes, bailarina de ballet, pero en Medellín todos son sicarios y ladrones que llaman delincuencia organizada, entonces yo me traje a la niña. Por hay fue modelo, se ganaba su plata, concursos... de las piernas mas bonitas, la cara mas bonita, en eso, eventos de belleza. Al año de estar aquí, me mataron a mi hijo, jugaba en las ligas inferiores del Deportivo Independiente Medellín. Apenas cumplió los dieciocho años se compró una moto, le intentaron robar la moto, se opuso y lo mataron. Me empecé a sentir culpable porque cometía muchos pecados, la fornicación, y pues a mime iba bien, defendiendo a las prostitutas, a mi misma, entonces me traje a la fuerza a mis hijos. Me puse a vivir con mi familia, salía en televisión, continuaba la lucha, hacía muchas cosas.

Mi hija me dijo de los operativos, del porque me llevaba la policía; yo le decía que era camarera, trataba de disimularle, ella se aguantaba. El tres de julio de 91, se debatía la asamblea nacional constituyente. La policía hacía un operativo, el policía me decía que estaban peleando por unos derechos... Ese día yo vi la oportunidad, entonces nos fuimos a la manifestación. Fuimos a donde un constituyente liberal, nos fuimos medio disfrazadas, había paparazis con sus teleobjetivos potentísimos, entonces todas mi humanidad, estaba en el aire, primera página. Las noticias dijeron, “esta mañana, las prostitutas se tomaron la asamblea constituyente, protestan por los atropellos, no se quien estuvo con ellas, veamos lo que dicen...”. “Qué es lo de las prostitutas?. Cuando una niña se paró y empezó a hacer las peticiones... “nos tienen que ayudar, nos están matando, maltratando”, entonces el dijo: “no podemos hacer nada, lo que ustedes pueden hacer , que yo les aconsejo es que hagan un proyecto de ley y dentro de años que se conforme el Congreso lo presenten...”, entonces yo levanté la mano, y dije: “y mientras tanto, nuestros hijos y nuestras necesidades que?...”. Entonces mi hija se terminó de enterar.

El señor me pregunto si todas éramos prostitutas. Y yo respondí que si. La niña se enteró. Se dio cuenta. Yo le conté todo. Mi hija estaba encerrada en el cuarto. Ella me pregunto que por qué era prostituta, que donde estaban los modales... Entonces yo le dije que ella de donde cría que sacaba el dinero, que con que plata pagaba la comida, los estudios, su ropa, con un mínimo yo no podría pagarle sus estudios.... Claro es que yo le dije que si se sentía avergonzada se podía ir con su otra familia, entonces yo me iba a salir, y ella me dijo “no se salga, no me diga eso, yo que tengo que hacer?”. Entonces yo le respondí, que tenía que seguir estudiando, que si no estudia ni se prepara le toca trabajar como yo.

Bueno eso fue una tragedia... me hizo prometerle que no siguiera que no iba a seguir haciendo eso; yo le prometí a mi hija que el hasta el 31 de Diciembre trabajaba, no le dije el año (risas)...

Desde hay se conformó la organización, las compañeras que yo era la vocera, entonces, entonces en el año 94 me lancé al Concejo de Bogotá, era tercer renglón de un concejal de Bogotá, yo sabía que podía hacer algo desde el Concejo. Y pues así fue que mi familia se enteró de asunto, yo les hable, ellos me escucharon, ellos ya sabían que yo era la vocera, que era la líder de ellas. Yo les dije a ellos, “cada uno de estos ladrillos se los debo a cada acostada que he tenido, con un mínimo no podría comprarme una casa”. Yo sabía que no tenía que engañar a la gente, yo tenía que contarles que era prostituta. Obtuve apoyo de ellos, para cuando lo del concejo, para la organización.

Ellos son como mi espina dorsal, me respetan mucho.... Yo he sembrado respeto y educación... Estos dos últimos años he trabajado como administradora de unos negocios de prostitución, entonces hijos míos trabajan conmigo, son el portero, la cajera, el disk jockey, son mi grupo de apoyo, siempre han estado conmigo. Yo no puedo ocultar mi condición, porque mucha gente me conoce, nadie me dice “usted está rutiando aquí?”. Ahora me dicen: “usted compró este bar.”. Ha sido un trabajo arduo, ahora estoy mas tranquila, pero cuando no hay para los servicios tengo que salir a trabajar, no quiero que mis hijos me mantengan porque o sino tendrían que salir a trabajar y no seguirían estudiando.

Mi mamá era testigo de Jehová, era como un cardenal para la religión católica, era todo un personaje, ella tenía poquito tiempo para estar aquí en la casa, entonces siempre tuvimos una persona que nos acompañara, y que la pagué producto de la prostitución, ella era, es una indígena que llegó a trabajar a mi casa muy jovencita.

Mi papá murió y mi mamá le dijo que no podía seguir pagándole, ella se quedó viviendo con mi mamá, y después cuando yo me casé, ella me había ayudado mucho. Cuando yo enviudé le dije que ella era un miembro mas de la familia, que si quería seguir trabajando. Ella me enseñó muchas cosas, la lealtad, era una indígena legítima de cara pintada, ella salía en su tiempo de descanso y me decía, ya viviendo en Bogotá, “...aquí, pa` donde camina el indio?”. Entonces yo la llevé a donde estaban los otros indígenas, y ella vio siempre su paruma, aquí en la casa, un trapo envuelto, y su ropa ella siempre la hacia... Muy larga la respuesta?... (Risas).

Usted dijo que su esposo había sido asesinado por alguien de la guerrilla.

No, mi papa lo mató Tirofijo el quinto frente de las FARC, que opera en el Urabá Antioqueño, y a mi marido lo mataron por atacarlo, en esa violencia absurda, una crisis económica que matan a cualquiera por cualquier cosa.

¿Usted estuvo en San Vicente del Caguán?

Cuando trabaje con el Ministerio de Salud. Era la directora del programa de prevención y dirección de enfermedades de transmisión sexual. Un día sonó el teléfono y me dijeron “ve Zulma es para ti!”. Entonces yo dije “yo?... a mi nadie me llama...”, siempre lo hacían con el beeper. Alguien se identificó como una

comandante. “yo soy la comandante 33, soy la comandante 33, en la escala mando. Estoy llamando para contarle que la necesitamos que trabaje en una mesa de trabajo, la invitamos, sabemos cual ha sido su trabajo con las prostitutas, nos gustaría que usted expusiera sus ideas, su proyecto. Cómo usted cree que debe funcionar Colombia?”. Entonces yo les pregunte: “Les interesa el trabajo que estoy haciendo porque, o el pensar de las prostitutas, porque entonces tendría que hablar con ellas y realizar un proyecto”. Me respondió: “ no, las mesas de trabajo son el sábado... y tiene que estar aquí...”; entonces yo le dije: “ a mi me da miedo, de donde sacó mi teléfono?, me respondieron que de la presidencia de la República, que me conocían mucho. Yo tenía mucho miedo, ellos nos desterraron, mataron a mi papá; yo tenía que tener dignidad como ser humano, yo no podía ser partícipe de lo que ellos estaban haciendo. Pero me fui, con las mamás de los soldados, estaba menos asustada. Yo llevé lo que pensaba, entre ellas dije “para que un gobierno, para que nada si están matando al pueblo. Tenemos fronteras de libre comercio, que ahora las llaman TLC, entonces para que queremos libre comercio?, si hay nos cortan la cabeza...Para que invitan a la gente a un país donde dolo muestran cosa bonitas. Para que queremos una reforma agraria? Si matan a los campesinos?, y una mama tiene que desplazarse a una ciudad a dormir en la calle?... Solo necesitamos paz, quien mas quiera al país, que baje las armas, no queremos ni guerrillas ni mas soldados muertos”.

Cuando terminé, la comandante me dijo: “usted se dio garra, se dio garra, hay está pintada...”. Yo dejé huella, y pues imposible enfrentarme a un grupo guerrillero. Pero si los denuncié, ellos me habían quemado mi casa, y yo fui y les prendí el campamento, y me vine para Medellín desplazada, y pues de Medellín a Bogotá. Soy una persona desplazada por la violencia. Entonces hablé de eso...pasaron cosas bonitas en el Caguán.